

**BBVA Bancomer, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2013 y 2012 e Informe de los  
auditores independientes del 14 de  
febrero de 2014

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012**

| <b>Contenido</b>                                           | <b>Página</b> |
|------------------------------------------------------------|---------------|
| Informe de los auditores independientes                    | 1             |
| Balances generales consolidados                            | 3             |
| Estados de resultados consolidados                         | 5             |
| Estados de variaciones en el capital contable consolidados | 7             |
| Estados de flujos de efectivo consolidados                 | 8             |
| Notas a los estados financieros consolidados               | 10            |

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la “Institución”), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (los “Criterios Contables”) así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

## ***Responsabilidad de los Auditores Independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

## **Otros asuntos**

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las siguientes notas:

- a. Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución con fecha 27 de noviembre de 2012, y de común acuerdo con su tenedora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la “Afore”), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Con fecha 9 de enero de 2013, una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CONSAR”) así como de la Comisión Federal de Competencia (“COFECO”), BBVA, concretó la venta del 100% de la participación en la Afore y en esta misma fecha fue trasladada la administración y control de la Afore. El precio total ajustado fue de \$22,117 millones de pesos. La utilidad neta antes de impuestos, registrada en el propio mes por la Institución por su participación del 75% ascendió a \$8,085 millones de pesos, la cual fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Operaciones discontinuadas”.
- b. Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, el 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras. El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó una constitución de las reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$1,551 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” neto de impuestos diferidos por un monto de \$1,086 millones de pesos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

14 de febrero de 2014

BBVA Bancomer, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer  
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(En millones de pesos)

| Activo                                                    | 2013                | 2012                |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Disponibilidades                                          | \$ 128,296          | \$ 121,568          |
| Cuentas de margen                                         | 5,671               | 3,748               |
| Inversiones en valores:                                   |                     |                     |
| Títulos para negociar                                     | 242,582             | 229,174             |
| Títulos disponibles para la venta                         | 124,916             | 102,580             |
| Títulos conservados a vencimiento                         | <u>15,890</u>       | <u>15,304</u>       |
|                                                           | 383,388             | 347,058             |
| Deudores por reporto                                      | 49                  | 153                 |
| Derivados:                                                |                     |                     |
| Con fines de negociación                                  | 60,443              | 64,429              |
| Con fines de cobertura                                    | <u>2,915</u>        | <u>3,677</u>        |
|                                                           | 63,358              | 68,106              |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 1,299               | 3,056               |
| Cartera de crédito vigente:                               |                     |                     |
| Créditos comerciales-                                     |                     |                     |
| Actividad empresarial o comercial                         | 263,580             | 229,675             |
| Entidades financieras                                     | 11,154              | 8,411               |
| Entidades gubernamentales                                 | <u>89,545</u>       | <u>87,120</u>       |
|                                                           | 364,279             | 325,206             |
| Créditos de consumo                                       | 180,574             | 166,080             |
| Créditos a la vivienda                                    | <u>154,046</u>      | <u>150,882</u>      |
| Total cartera de crédito vigente                          | 698,899             | 642,168             |
| Cartera de crédito vencida:                               |                     |                     |
| Créditos comerciales-                                     |                     |                     |
| Actividad empresarial o comercial                         | 5,689               | 6,278               |
| Entidades financieras                                     | -                   | 49                  |
| Entidades gubernamentales                                 | <u>2</u>            | <u>196</u>          |
|                                                           | 5,691               | 6,523               |
| Créditos de consumo                                       | 7,451               | 7,656               |
| Créditos a la vivienda                                    | <u>9,533</u>        | <u>7,507</u>        |
| Total cartera de crédito vencida                          | <u>22,675</u>       | <u>21,686</u>       |
| Total cartera de crédito                                  | 721,574             | 663,854             |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | <u>(27,336)</u>     | <u>(27,934)</u>     |
| Cartera de crédito, neta                                  | 694,238             | 635,920             |
| Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización  | 1,175               | 1,175               |
| Otras cuentas por cobrar, neto                            | 49,138              | 40,080              |
| Activos de larga duración disponibles para la venta       | -                   | 4,758               |
| Bienes adjudicados, neto                                  | 7,630               | 6,141               |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto                      | 22,391              | 18,668              |
| Inversiones permanentes en acciones                       | 1,373               | 713                 |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto                   | 5,478               | 6,699               |
| Otros activos:                                            |                     |                     |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles         | 7,642               | 5,856               |
| Otros activos a corto y largo plazo                       | <u>757</u>          | <u>-</u>            |
|                                                           | <u>8,399</u>        | <u>5,856</u>        |
| Total activo                                              | <u>\$ 1,371,883</u> | <u>\$ 1,263,699</u> |

| Pasivo y capital contable                                     | 2013          | 2012          |
|---------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Captación:                                                    |               |               |
| Depósitos de exigibilidad inmediata                           | \$ 525,505    | \$ 472,386    |
| Depósitos a plazo-                                            |               |               |
| Del público en general                                        | 119,319       | 125,197       |
| Mercado de dinero                                             | <u>10,518</u> | <u>17,505</u> |
|                                                               | 129,837       | 142,702       |
| Títulos de crédito emitidos                                   | <u>57,243</u> | <u>56,537</u> |
|                                                               | 712,585       | 671,625       |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos:               |               |               |
| De exigibilidad inmediata                                     | 17,432        | 14,176        |
| De corto plazo                                                | 9,847         | 5,689         |
| De largo plazo                                                | <u>4,620</u>  | <u>4,943</u>  |
|                                                               | 31,899        | 24,808        |
| Acreeedores por reporto                                       | 256,253       | 219,124       |
| Préstamo de valores                                           | 1             | 2             |
| Colaterales vendidos o dados en garantía:                     |               |               |
| Préstamo de valores                                           | 37,775        | 34,212        |
| Derivados                                                     | <u>6,432</u>  | <u>-</u>      |
|                                                               | 44,207        | 34,212        |
| Derivados:                                                    |               |               |
| Con fines de negociación                                      | 61,387        | 65,957        |
| Con fines de cobertura                                        | <u>4,833</u>  | <u>3,070</u>  |
|                                                               | 66,220        | 69,027        |
| Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros     | 304           | 3,798         |
| Otras cuentas por pagar:                                      |               |               |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 1             | 2             |
| Acreeedores por liquidación de operaciones                    | 34,749        | 16,301        |
| Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo             | 5,867         | 11,242        |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                | <u>22,322</u> | <u>20,809</u> |
|                                                               | 62,939        | 48,354        |
| Obligaciones subordinadas en circulación                      | 64,607        | 68,565        |
| Créditos diferidos y cobros anticipados                       | <u>7,087</u>  | <u>6,915</u>  |
| Total pasivo                                                  | 1,246,102     | 1,146,430     |

Capital contable

|                                                                            |                     |                     |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Capital contribuido:                                                       |                     |                     |
| Capital social                                                             | 24,138              | 24,138              |
| Prima en venta de acciones                                                 | 15,726              | 15,726              |
| Capital ganado:                                                            |                     |                     |
| Reservas de capital                                                        | 6,881               | 6,881               |
| Resultado de ejercicios anteriores                                         | 45,764              | 43,742              |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | 1,102               | 1,863               |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 1,182               | 1,566               |
| Efecto acumulado por conversión                                            | 134                 | 129                 |
| Resultado neto                                                             | <u>30,825</u>       | <u>23,193</u>       |
|                                                                            | 125,752             | 117,238             |
| Participación no controladora                                              | <u>29</u>           | <u>31</u>           |
| Total capital contable                                                     | <u>125,781</u>      | <u>117,269</u>      |
| Total pasivo y capital contable                                            | <u>\$ 1,371,883</u> | <u>\$ 1,263,699</u> |

Cuentas de orden (ver Nota 3)

|                                                                          | 2013            | 2012            |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activos y pasivos contingentes                                           | \$ 36           | \$ 36           |
| Compromisos crediticios                                                  | 313,705         | 254,838         |
| Bienes en fideicomiso o mandato:                                         |                 |                 |
| Fideicomisos                                                             | 328,676         | 309,532         |
| Mandatos                                                                 | <u>689,055</u>  | <u>667,259</u>  |
|                                                                          | 1,017,731       | 976,791         |
| <br>                                                                     |                 |                 |
| Bienes en custodia o en administración                                   | 281,803         | 274,688         |
| Colaterales recibidos por la entidad                                     | 61,124          | 81,647          |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 59,717          | 80,469          |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto           | 44,904          | 36,231          |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 10,819          | 6,801           |
| Otras cuentas de registro                                                | 1,497,679       | 1,375,837       |
| <br>                                                                     |                 |                 |
| Capital social histórico                                                 | <u>\$ 4,243</u> | <u>\$ 4,243</u> |

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Vicente Rodero Rodero  
Director General

Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## **Estados de resultados consolidados**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(En millones de pesos)**

|                                                                           | 2013            | 2012            |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos por intereses                                                    | \$ 103,813      | \$ 102,506      |
| Gastos por intereses                                                      | <u>(29,469)</u> | <u>(32,950)</u> |
| Margen financiero                                                         | 74,344          | 69,556          |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                            | <u>(23,699)</u> | <u>(22,260)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios                        | 50,645          | 47,296          |
| Comisiones y tarifas cobradas                                             | 28,451          | 26,918          |
| Comisiones y tarifas pagadas                                              | (9,022)         | (9,115)         |
| Resultado por intermediación                                              | 3,016           | 3,626           |
| Otros (egresos) ingresos de la operación                                  | (62)            | 1,331           |
| Gastos de administración y promoción                                      | <u>(43,136)</u> | <u>(41,806)</u> |
| Resultado de la operación                                                 | 29,892          | 28,250          |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | <u>169</u>      | <u>165</u>      |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad                                | 30,061          | 28,415          |
| Impuestos a la utilidad causados                                          | (5,265)         | (6,088)         |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto                                   | <u>(2,057)</u>  | <u>(421)</u>    |
| Resultado antes de operaciones discontinuadas                             | 22,739          | 21,906          |

|                                                  | 2013             | 2012             |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Operaciones discontinuadas                       | <u>8,085</u>     | <u>1,291</u>     |
| Resultado antes de participación no controladora | 30,824           | 23,197           |
| Participación no controladora                    | <u>1</u>         | <u>(4)</u>       |
| Resultado neto                                   | <u>\$ 30,825</u> | <u>\$ 23,193</u> |

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

\_\_\_\_\_  
Vicente Rodero Rodero  
Director General

\_\_\_\_\_  
Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

[www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(En millones de pesos)

|                                                                                                                                    | Capital Contribuido |                            | Capital Ganado      |                                    |                                                              |                                                                            |                                 |                  |                               |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------------|
|                                                                                                                                    | Capital social      | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Resultado neto   | Participación no controladora | Total capital contable |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011                                                                                                  | \$ 24,138           | \$ 15,726                  | \$ 6,881            | \$ 41,385                          | \$ 2,412                                                     | \$ 1,255                                                                   | \$ 171                          | \$ 23,467        | \$ 27                         | \$ 115,462             |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-                                                                        |                     |                            |                     |                                    |                                                              |                                                                            |                                 |                  |                               |                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores                                                                   | -                   | -                          | -                   | 23,467                             | -                                                            | -                                                                          | -                               | (23,467)         | -                             | -                      |
| Pago de dividendos en efectivo                                                                                                     | -                   | -                          | -                   | (21,110)                           | -                                                            | -                                                                          | -                               | -                | -                             | (21,110)               |
| Total                                                                                                                              | -                   | -                          | -                   | 2,357                              | -                                                            | -                                                                          | -                               | (23,467)         | -                             | (21,110)               |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-                                                                  |                     |                            |                     |                                    |                                                              |                                                                            |                                 |                  |                               |                        |
| Resultado neto                                                                                                                     | -                   | -                          | -                   | -                                  | -                                                            | -                                                                          | -                               | 23,193           | 4                             | 23,197                 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta                                                                       | -                   | -                          | -                   | -                                  | (549)                                                        | -                                                                          | -                               | -                | -                             | (549)                  |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo                                                         | -                   | -                          | -                   | -                                  | -                                                            | 311                                                                        | -                               | -                | -                             | 311                    |
| Efecto acumulado por conversión                                                                                                    | -                   | -                          | -                   | -                                  | -                                                            | -                                                                          | (42)                            | -                | -                             | (42)                   |
| Total                                                                                                                              | -                   | -                          | -                   | -                                  | (549)                                                        | 311                                                                        | (42)                            | 23,193           | 4                             | 22,917                 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012                                                                                                  | 24,138              | 15,726                     | 6,881               | 43,742                             | 1,863                                                        | 1,566                                                                      | 129                             | 23,193           | 31                            | 117,269                |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-                                                                        |                     |                            |                     |                                    |                                                              |                                                                            |                                 |                  |                               |                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores                                                                   | -                   | -                          | -                   | 23,193                             | -                                                            | -                                                                          | -                               | (23,193)         | -                             | -                      |
| Pago de dividendos en efectivo                                                                                                     | -                   | -                          | -                   | (20,085)                           | -                                                            | -                                                                          | -                               | -                | -                             | (20,085)               |
| Total                                                                                                                              | -                   | -                          | -                   | 3,108                              | -                                                            | -                                                                          | -                               | (23,193)         | -                             | (20,085)               |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-                                                                  |                     |                            |                     |                                    |                                                              |                                                                            |                                 |                  |                               |                        |
| Resultado neto                                                                                                                     | -                   | -                          | -                   | -                                  | -                                                            | -                                                                          | -                               | 30,825           | (2)                           | 30,823                 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta                                                                       | -                   | -                          | -                   | -                                  | (761)                                                        | -                                                                          | -                               | -                | -                             | (761)                  |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo                                                         | -                   | -                          | -                   | -                                  | -                                                            | (384)                                                                      | -                               | -                | -                             | (384)                  |
| Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación | -                   | -                          | -                   | (1,086)                            | -                                                            | -                                                                          | -                               | -                | -                             | (1,086)                |
| Efecto acumulado por conversión                                                                                                    | -                   | -                          | -                   | -                                  | -                                                            | -                                                                          | 5                               | -                | -                             | 5                      |
| Total                                                                                                                              | -                   | -                          | -                   | (1,086)                            | (761)                                                        | (384)                                                                      | 5                               | 30,825           | (2)                           | 28,597                 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013                                                                                                  | <u>\$ 24,138</u>    | <u>\$ 15,726</u>           | <u>\$ 6,881</u>     | <u>\$ 45,764</u>                   | <u>\$ 1,102</u>                                              | <u>\$ 1,182</u>                                                            | <u>\$ 134</u>                   | <u>\$ 30,825</u> | <u>\$ 29</u>                  | <u>\$ 125,781</u>      |

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Vicente Rodero Rodero  
Director General

Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

## **Estados de flujos de efectivo consolidados**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**(En millones de pesos)**

|                                                                                                       | 2013            | 2012           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| Resultado neto:                                                                                       | \$ 30,825       | \$ 23,193      |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:                                               |                 |                |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento              | 6               | (33)           |
| Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo                                                      | 1,516           | 1,400          |
| Amortizaciones de activos intangibles                                                                 | 1,375           | 1,217          |
| Provisiones                                                                                           | 951             | 2,067          |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos                                                          | 7,322           | 6,509          |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas                             | (169)           | (165)          |
| Operaciones discontinuas                                                                              | -               | (1,291)        |
| Participación no controladora                                                                         | (1)             | 4              |
|                                                                                                       | <u>41,825</u>   | <u>32,901</u>  |
| Actividades de operación:                                                                             |                 |                |
| Cambio en cuentas de margen                                                                           | (1,915)         | (286)          |
| Cambio en inversiones en valores                                                                      | (37,117)        | (19,815)       |
| Cambio en deudores por reporto                                                                        | 104             | 4,387          |
| Cambio en derivados (activo)                                                                          | 4,091           | (796)          |
| Cambio en cartera de crédito (neto)                                                                   | (58,721)        | (36,556)       |
| Cambio en bienes adjudicados (neto)                                                                   | (1,489)         | (2,040)        |
| Cambio en otros activos operativos (neto)                                                             | (11,701)        | 3,122          |
| Cambio en captación tradicional                                                                       | 40,297          | 30,942         |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos                                              | 7,021           | 5,301          |
| Cambio en acreedores por reporto                                                                      | 37,130          | 8,239          |
| Cambio en préstamo de valores (pasivo)                                                                | (1)             | 1              |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía                                                    | 9,995           | 9,488          |
| Cambio en derivados (pasivo)                                                                          | (4,570)         | (6,164)        |
| Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo                                     | (4,470)         | 9,644          |
| Cambio en otros pasivos operativos                                                                    | 13,732          | (10,232)       |
| Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | 423             | 5,730          |
| Pagos de impuestos a la utilidad                                                                      | (8,768)         | (2,939)        |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                                                  | <u>(15,959)</u> | <u>(1,974)</u> |
| Actividades de inversión:                                                                             |                 |                |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo                                              | 963             | 27             |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo                                               | (6,202)         | (3,048)        |
| Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas                                                     | (702)           | (16)           |
| Cobros de dividendos en efectivo                                                                      | 207             | 1,230          |
| Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta                         | 8,085           | -              |
| Pagos por adquisición de activos intangibles                                                          | (1,579)         | (1,501)        |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión                                                  | <u>772</u>      | <u>(3,308)</u> |

|                                                                         | 2013              | 2012              |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Actividades de financiamiento:                                          |                   |                   |
| Pagos de dividendos en efectivo                                         | <u>(20,085)</u>   | <u>(21,110)</u>   |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento               | <u>(20,085)</u>   | <u>(21,110)</u>   |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo                  | 6,553             | 6,509             |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | 175               | (340)             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período               | <u>121,568</u>    | <u>115,399</u>    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período                | <u>\$ 128,296</u> | <u>\$ 121,568</u> |

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

---

Vicente Rodero Rodero  
Director General

---

Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

---

Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

---

José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

[www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**BBVA Bancomer, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012**

**(En millones de pesos)**

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (la “Institución”) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) y por Banco de México y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su Administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

#### ***Eventos significativos 2013-***

*Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyeron la derogación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2002 y la expedición de una nueva LISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, asimismo se incluyeron cambios a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. La Administración de la Institución ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en sus registros contables, mismos que se detallan en la Nota 25.

*Venta de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V.* - La Institución con fecha 27 de noviembre de 2012, y de común acuerdo con su tenedora BBVA acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la “Afore”), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Con fecha 9 de enero de 2013, una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CONSAR”) así como de la Comisión Federal de Competencia (“COFECO”), BBVA, concretó la venta del 100% de la participación en la Afore y en esta misma fecha fue trasladada la administración y control de la Afore. El precio total ajustado fue de \$22,117. La utilidad neta antes de impuestos, registrada en el propio mes por la Institución por su participación del 75% ascendió a \$8,085, la cual fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Operaciones discontinuadas”.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Utilidad integral** - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación y el efecto acumulado por conversión.

**Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

| Compañía                                                                      | Participación | Ubicación                 | Actividad                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BBVA Bancomer USA, Inc.                                                       | 100.00%       | Estados Unidos de América | Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.         |
| Opción Volcán, S.A. de C.V.                                                   | 99.99%        | México                    | Arrendamiento inmobiliario.                                                                                                                  |
| Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.                                  | 99.99%        | México                    | Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.                                                                             |
| Fideicomiso No. 29764-8 Socio Liquidador de Operaciones Financieras           | 100.00%       | México                    | Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de terceros.                                                    |
| Fideicomiso No. 29763-0 Socio Liquidador de Operaciones Financieras           | 100.00%       | México                    | Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta propia (Hasta el 31 de diciembre de 2012).                      |
| Adquira México, S.A de C.V.                                                   | 50.00%        | México                    | Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.                             |
| Visacom, S.A. de C.V.                                                         | 99.99%        | México                    | Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.                                  |
| Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, ER                                  | 99.99%        | México                    | Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito. |
| Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.                                        | 99.99%        | México                    | Servicio de avalúos.                                                                                                                         |
| Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881 | 100.00%       | México                    | Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.                                                  |
| Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989 | 100.00%       | México                    | Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.                                                   |

**Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los Criterios Contables. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La moneda de registro y funcional de la operación extranjera y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

| Entidad                 | Moneda de registro y funcional | Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano<br>Activos y pasivos | Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano<br>Resultados |
|-------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| BBVA Bancomer USA, Inc. | Dólar estadounidense           | 13.0843                                                                                           | 12.76504167                                                                                |

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

### 3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

**Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) aplicables a la Institución -**

A partir del 1 de enero de 2013, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014*

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (“EPE”) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (“EPE”).

INIF 20, *Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014* - Trata específicamente del reconocimiento contable de los temas incluidos en las Reformas Fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU. La Institución ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en su información financiera y ha revelado dichos efectos en la Nota 25.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013 son:

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de períodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Boletín D-5, *Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el período del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario, respectivamente.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

## ***Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013-***

### ***Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial***

El 24 de junio de 2013 a través del Diario Oficial de la Federación, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

La Institución decidió adoptar anticipadamente la nueva metodología emitida por la Comisión, reconociendo una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional por \$1,551 en la cartera comercial, aplicada contra “Resultados de ejercicios anteriores” con un efecto, neto de impuestos diferidos, de \$1,086.

### ***Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por los Huracanes Ingrid y Manuel***

Mediante Oficio No. P65/2013 de fecha 18 de octubre de 2013, la Comisión autorizó a las Instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como “zonas de desastre” derivado de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel y al mismo tiempo procurar su estabilidad.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

1. Para créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.
4. En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de \$1,507, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido \$498 aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

| Tipo de cartera                  | No. casos     | Importe diferido | Importe total del crédito |
|----------------------------------|---------------|------------------|---------------------------|
| Créditos a la vivienda           | 4,688         | \$ 83            | \$ 2,366                  |
| Créditos de consumo y automotriz | 204           | 2                | 16                        |
| Tarjeta de crédito               | 22,442        | 549              | 851                       |
| PyMEs                            | <u>348</u>    | <u>85</u>        | <u>94</u>                 |
| Total                            | <u>27,682</u> | <u>\$ 719</u>    | <u>\$ 3,327</u>           |

**Reclasificaciones** - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2013.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros consolidados como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de tres ejercicios anuales anteriores a 2013 y 2012, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) es de 12.31% y 12.12%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables de los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron del 3.78% y 3.91%, respectivamente.

**Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

**Disponibilidades** - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como correspondientes y documentos de cobro inmediato.

**Cuentas de margen** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

### ***Inversiones en valores -***

#### ***- Títulos para negociar:***

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

#### ***Títulos de deuda -***

Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

#### ***Instrumentos de patrimonio neto -***

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

#### ***- Títulos disponibles para la venta:***

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los “Títulos para negociar”, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

#### ***- Títulos conservados a vencimiento:***

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

**Deterioro en el valor de un título** - La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

**Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto** - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

**Derivados** - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

#### *Operaciones con fines de cobertura*

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

#### *Operaciones con fines de negociación*

##### *– Contratos adelantados y futuros:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

##### *– Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

##### *– Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

**Derivados implícitos** - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

**Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos** - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

**Cartera de crédito** - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
  - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 o más días naturales en que ocurra el vencimiento.
  - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 3 meses de vencido.
  - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, 3 meses de vencida la primera amortización.
  - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 2 meses o más días naturales de vencidos.
  - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses en resultados se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios y devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se deben reconocer como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. La Institución considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito serán reconocidos en resultados conforme se devenguen, en el caso de ser de difícil cobro.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien, el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días y se compruebe que el acreditado cuenta con capacidad de pago.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a. cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b. cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

*Adquisiciones de cartera de crédito* - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

– *Cartera comercial:*

El 24 de junio de 2013 a través del Diario Oficial de la Federación, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

La Institución decidió adoptar anticipadamente la nueva metodología emitida por la Comisión, reconociendo una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional por \$1,551 en la cartera comercial, aplicada contra “Resultados de ejercicios anteriores” con un efecto, neto de impuestos diferidos, de \$1,086.

A partir del 30 de junio de 2013, la Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Institución el 30 de junio de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  =Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

*Puntaje crediticio cuantitativo<sub>i</sub>* = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

*Puntaje crediticio cualitativo<sub>i</sub>* = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\alpha$  = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

#### *Créditos sin garantía -*

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

$S_i$ : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de Crédito Autorizada*: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Hasta el 31 de mayo de 2013 y durante 2012, de acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 8 de octubre de 2012, la Institución solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el segmento de promotores de vivienda, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53218/2012 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2013 y con fecha 12 de noviembre de 2012 se solicitó la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el resto de la cartera comercial, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53234/2012 con vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determinaba la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

#### Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

| CRB | Experiencia de Pago             | Equivalencia con Calificación de la Comisión |            |
|-----|---------------------------------|----------------------------------------------|------------|
|     |                                 | Comerciales                                  | Promotores |
| 1   |                                 | A1                                           | A1         |
| 2   |                                 | A1                                           | A1         |
| 3   | Si el atraso es menor a 30 días | A2                                           | A2         |
| 3   | Si el atraso es 30 o más días   | A2                                           | B1         |
| 4   | Si el atraso es menor a 30 días | B1                                           | B1         |
| 4   | Si el atraso es 30 o más días   | B2                                           | B2         |
| 5   | Si el atraso es menor a 30 días | B3                                           | B2         |
| 5   | Si el atraso es 30 o más días   | C1                                           | B3         |
| 6   | Si el atraso es menor a 30 días | C1                                           | C1         |
| 6   | Si el atraso es 30 o más días   | C2                                           | C2         |
| 7   |                                 | D                                            | D          |
| 8   |                                 | E                                            | E          |

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

| Grado de Riesgo | Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas |   |        |
|-----------------|-----------------------------------------------|---|--------|
| A1              | 0%                                            | a | 0.90%  |
| A2              | 0.901%                                        | a | 1.50%  |
| B1              | 1.501%                                        | a | 2.00%  |
| B2              | 2.001%                                        | a | 2.50%  |
| B3              | 2.501%                                        | a | 5.00%  |
| C1              | 5.001%                                        | a | 10.00% |
| C2              | 10.001%                                       | a | 15.50% |
| D               | 15.001%                                       | a | 45.00% |
| E               | Mayor                                         | a | 45.00% |

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo A1 y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B1 en adelante.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera de entidades federativas y sus municipios:*

La Institución al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  =Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  =Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  =Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la  $PI_i$  correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total = \alpha (PCCt) + (1-\alpha) PCCL$$

Dónde:

$PCCt$  = Puntaje Crediticio Cuantitativo =  $IA + IB + IC$

$PPCI$  = Puntaje Crediticio Cualitativo =  $IIA + IIB$

$\alpha = 80\%$

$IA$  = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.

$IB$  = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la Entidad Federativa o Municipio.

$IC$  = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.

$IIA$  = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

$IIB$  = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

#### *Créditos sin garantía -*

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

$S_i$  = Al saldo insoluto del  $i$ -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de Crédito Autorizada* = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Hasta el 31 de mayo de 2013, la Institución aplicó la metodología establecida por la Comisión en el Diario Oficial de la Federación del 5 de octubre de 2011 para la cartera crediticia comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, según la cual:

- 1) Se estimaba una pérdida esperada para los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipa, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.
- 2) La probabilidad de incumplimiento se determinaba con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento era de un 0% para aquellos créditos que tenían como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con la Institución se encontraba en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento era de 100%.
- 3) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se consideraban las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las entidades federativas y sus municipios superiores a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se calificaba individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no debía tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los organismos que contaban con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrían ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales debían evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplicaba a cualquier crédito garantizado y que cuando no se contaba con Participaciones Federales, el grado de riesgo debía desplazarse dos grados de riesgo mayor.

– *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 períodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

| <b>Grado de Riesgo</b> | <b>Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas</b> |   |         |
|------------------------|------------------------------------------------------|---|---------|
| A1                     | 0%                                                   | a | 0.50%   |
| A2                     | 0.501%                                               | a | 0.75%   |
| B1                     | 0.751%                                               | a | 1.00%   |
| B2                     | 1.001%                                               | a | 1.50%   |
| B3                     | 1.501%                                               | a | 2.00%   |
| C1                     | 2.001%                                               | a | 5.00%   |
| C2                     | 5.001%                                               | a | 10.00%  |
| D                      | 10.001%                                              | a | 40.00%  |
| E                      | 40.001%                                              | a | 100.00% |

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolviente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

| <b>Grado de Riesgo</b> | <b>Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas</b> |   |         |
|------------------------|------------------------------------------------------|---|---------|
| A1                     | 0%                                                   | a | 2.00%   |
| A2                     | 2.01%                                                | a | 3.00%   |
| B1                     | 3.01%                                                | a | 4.00%   |
| B2                     | 4.01%                                                | a | 5.00%   |
| B3                     | 5.01%                                                | a | 6.00%   |
| C1                     | 6.01%                                                | a | 8.00%   |
| C2                     | 8.01%                                                | a | 15.00%  |
| D                      | 15.01%                                               | a | 35.00%  |
| E                      | 35.01%                                               | a | 100.00% |

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante los oficios 111-2/53217/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 y 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolviente utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada” mismos que se aplicaron para los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.

- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

| Grado de Riesgo | Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas |   |        |
|-----------------|-----------------------------------------------|---|--------|
| A1              | 0%                                            | a | 3.00%  |
| A2              | 3.01%                                         | a | 5.00%  |
| B1              | 5.01%                                         | a | 6.50%  |
| B2              | 6.51%                                         | a | 8.00%  |
| B3              | 8.01%                                         | a | 10.00% |
| C1              | 10.01%                                        | a | 15.00% |
| C2              | 15.01%                                        | a | 35.00% |
| D               | 35.01%                                        | a | 75.00% |
| E               | Mayor                                         | a | 75.01% |

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y B-1 y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B-2 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

#### *Reservas adicionales:*

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios y créditos de auto al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

***Bursatilización con transferencia de propiedad*** - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, C-2 “Operaciones de bursatilización” y C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.
- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

**Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto** - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio contable B-6 “Cartera de crédito”.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros (egresos) ingresos de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

#### **Reservas para bienes muebles**

| <b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b> | <b>Porcentaje de Reserva</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Hasta 6                                                                         | 0%                           |
| Más de 6 y hasta 12                                                             | 10%                          |
| Más de 12 y hasta 18                                                            | 20%                          |
| Más de 18 y hasta 24                                                            | 45%                          |
| Más de 24 y hasta 30                                                            | 60%                          |
| Más de 30                                                                       | 100%                         |

#### **Reservas para bienes inmuebles**

| <b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b> | <b>Porcentaje de Reserva</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Hasta 12                                                                        | 0%                           |
| Más de 12 y hasta 24                                                            | 10%                          |
| Más de 24 y hasta 30                                                            | 15%                          |
| Más de 30 y hasta 36                                                            | 25%                          |
| Más de 36 y hasta 42                                                            | 30%                          |
| Más de 42 y hasta 48                                                            | 35%                          |
| Más de 48 y hasta 54                                                            | 40%                          |
| Más de 54 y hasta 60                                                            | 50%                          |
| Más de 60                                                                       | 100%                         |

**Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

|                      | Tasa  |
|----------------------|-------|
| Inmuebles            | 2.5%  |
| Equipo de cómputo    | 25%   |
| Cajeros automáticos  | 12.5% |
| Mobiliario y equipo  | 10%   |
| Equipo de transporte | 25%   |
| Maquinaria y equipo  | 10%   |

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Inversiones permanentes en acciones** - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos a la utilidad diferidos, neto”.

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles”.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

**Otros activos** - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Por lo tanto, se está reconociendo pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**Operaciones discontinuadas** - La discontinuación de una operación es el proceso (decisión, desarrollo y terminación) de interrupción definitiva de una actividad significativa de la entidad. La ganancia o pérdida en la operación discontinuada, neta de ISR y, se presenta en el estado de resultados dentro del rubro denominado “Operaciones discontinuadas” en el período en que se discontinúa una operación.

Los resultados del ejercicio de la operación discontinuada antes de la decisión de discontinuar y los resultados de la operación discontinuada correspondiente a ejercicios anteriores se reclasifican, netos de ISR, dentro del rubro “Operaciones discontinuadas”.

**Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

#### **Cuentas de orden-**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

– *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

En esta cuenta se registran los bienes y valores de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro (no auditado):*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$1,497,679 y \$1,375,837, respectivamente.

**Estado de flujos de efectivo** - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

|                               | 2013              | 2012              |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja                          | \$ 46,411         | \$ 37,338         |
| Bancos                        | 13,545            | 18,837            |
| Disponibilidades restringidas | 68,295            | 65,337            |
| Otras disponibilidades        | <u>45</u>         | <u>56</u>         |
|                               | <u>\$ 128,296</u> | <u>\$ 121,568</u> |

El rubro de “Bancos” está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0843 pesos y \$12.9658 pesos para 2013 y 2012, respectivamente, y se integra como sigue:

|                                                       | Moneda Nacional |               | Dólares Americanos Valorizados |                  | Total            |                  |
|-------------------------------------------------------|-----------------|---------------|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                       | 2013            | 2012          | 2013                           | 2012             | 2013             | 2012             |
| Depósitos con instituciones de crédito del extranjero | \$ -            | \$ -          | \$ 12,536                      | \$ 17,904        | \$ 12,536        | \$ 17,904        |
| Banco de México                                       | -               | -             | 105                            | 78               | 105              | 78               |
| Bancos del país                                       | <u>904</u>      | <u>855</u>    | <u>-</u>                       | <u>-</u>         | <u>904</u>       | <u>855</u>       |
|                                                       | <u>\$ 904</u>   | <u>\$ 855</u> | <u>\$ 12,641</u>               | <u>\$ 17,982</u> | <u>\$ 13,545</u> | <u>\$ 18,837</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

|                                         | 2013             | 2012             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Depósitos de regulación monetaria (1)   | \$ 65,077        | \$ 65,123        |
| Divisas a recibir (2)                   | 41,446           | 18,565           |
| Divisas a entregar (2)                  | (38,583)         | (21,110)         |
| Préstamos interbancarios call money (3) | -                | 2,392            |
| Otros depósitos restringidos            | <u>355</u>       | <u>367</u>       |
|                                         | <u>\$ 68,295</u> | <u>\$ 65,337</u> |

- (1) La Circular-Telefax de Banco de México 30/2008, resolvió constituir un Depósito de Regulación Monetaria (“DRM”) de todas las instituciones de crédito, cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el DRM e intereses de la Institución ascienden a \$65,077 y \$65,123, respectivamente, siendo incluidos en el saldo de “Disponibilidades restringidas”.
- (2) Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Disponibilidades”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.
- (3) Las operaciones de “Call money” otorgadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, a una tasa del 4.50%.

## 5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de margen se integran como sigue:

|                                       | 2013            | 2012            |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Margen Derivados Mercados Organizados | \$ 5,671        | \$ 3,746        |
| Margen de ADR's                       | <u>-</u>        | <u>2</u>        |
|                                       | <u>\$ 5,671</u> | <u>\$ 3,748</u> |

## 6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se integran como sigue:

### a. *Títulos para negociar-*

| Instrumento                                       | 2013                 |                      |                                       |                  | 2012             |
|---------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                   | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Incremento (Decremento) por Valuación | Valor en Libros  | Valor en Libros  |
| Certificados bursátiles                           | \$ 7,665             | \$ 47                | \$ (28)                               | \$ 7,684         | \$ 3,471         |
| Eurobonos de deuda soberana                       | 6,029                | 93                   | (45)                                  | 6,077            | 7,145            |
| Instrumentos de patrimonio neto                   | 5,341                | -                    | 303                                   | 5,644            | 6,082            |
| ADR's                                             | 2,356                | -                    | 7                                     | 2,363            | 1,452            |
| Papel comercial empresas                          | 1,209                | -                    | -                                     | 1,209            | 1,684            |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | 987                  | 1                    | -                                     | 988              | 8                |
| Udibonos                                          | 941                  | 7                    | 9                                     | 957              | 376              |
| Eurobonos corporativos                            | 807                  | 12                   | (39)                                  | 780              | 334              |
| Bonos tasa fija                                   | 632                  | 58                   | (1)                                   | 689              | -                |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)             | 431                  | -                    | -                                     | 431              | 3,317            |
| Certificados bursátiles bancarios                 | 294                  | 1                    | -                                     | 295              | -                |
| Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)  | 167                  | 3                    | (1)                                   | 169              | 186              |
| CETES                                             | 95                   | -                    | -                                     | 95               | 1,403            |
| Tresury Bills                                     | 65                   | -                    | (5)                                   | 60               | -                |
| CEDES                                             | 2                    | -                    | -                                     | 2                | 3                |
| Bonodes                                           | -                    | -                    | -                                     | -                | 1,084            |
| Bonos bancarios                                   | <u>-</u>             | <u>-</u>             | <u>-</u>                              | <u>-</u>         | <u>1,761</u>     |
| Total                                             | <u>\$ 27,021</u>     | <u>\$ 222</u>        | <u>\$ 200</u>                         | <u>\$ 27,443</u> | <u>\$ 28,306</u> |

Durante 2013 y 2012, la Institución reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de (\$760) y \$1,473, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, la Institución pagó comisiones por compraventa de títulos por un importe de \$141 y \$175, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

| <b>Instrumento</b>                                | <b>Menos de un Mes</b> | <b>Entre 1 y 3 Meses</b> | <b>Más de 3 Meses</b> | <b>Sin Plazo Fijo</b> | <b>Total a Costo de Adquisición</b> |
|---------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Certificados bursátiles                           | \$ -                   | \$ 481                   | \$ 7,184              | \$ -                  | \$ 7,665                            |
| Eurobonos de deuda soberana                       | 170                    | 8                        | 5,851                 | -                     | 6,029                               |
| Instrumentos de patrimonio neto                   | -                      | -                        | -                     | 5,341                 | 5,341                               |
| ADR's                                             | -                      | -                        | -                     | 2,356                 | 2,356                               |
| Papel comercial empresas                          | 258                    | 803                      | 148                   | -                     | 1,209                               |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | 8                      | 978                      | 1                     | -                     | 987                                 |
| Udibonos                                          | -                      | -                        | 941                   | -                     | 941                                 |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)             | 430                    | -                        | 1                     | -                     | 431                                 |
| Eurobonos corporativos                            | -                      | -                        | 807                   | -                     | 807                                 |
| Bonos Tasa Fija                                   | -                      | -                        | 632                   | -                     | 632                                 |
| Certificados bursátiles bancarios                 | -                      | -                        | 294                   | -                     | 294                                 |
| Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)  | -                      | -                        | 167                   | -                     | 167                                 |
| CETES                                             | -                      | -                        | 95                    | -                     | 95                                  |
| Treasury Bills                                    | -                      | -                        | 65                    | -                     | 65                                  |
| CEDES                                             | -                      | -                        | 2                     | -                     | 2                                   |
| <b>Total</b>                                      | <b>\$ 866</b>          | <b>\$ 2,270</b>          | <b>\$ 16,188</b>      | <b>\$ 7,697</b>       | <b>\$ 27,021</b>                    |

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

| <b>Instrumento</b>                                | <b>2013</b>                 |                             |                                              |                        | <b>2012</b>            |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                   | <b>Costo de Adquisición</b> | <b>Intereses Devengados</b> | <b>Incremento (Decremento) por Valuación</b> | <b>Valor en Libros</b> | <b>Valor en Libros</b> |
| Bonos tasa fija                                   | \$ 504                      | \$ -                        | \$ 1                                         | \$ 505                 | \$ 570                 |
| Instrumentos de patrimonio neto                   | 53                          | -                           | 11                                           | 64                     | -                      |
| Bonos garantías a recibir por préstamo de valores | 557                         | -                           | 12                                           | 569                    | 570                    |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)             | 60,804                      | 60                          | 1,095                                        | 61,959                 | 59,572                 |
| Bonos tasa fija                                   | 56,655                      | (140)                       | 2,051                                        | 58,566                 | 17,904                 |
| CETES                                             | 27,298                      | 33                          | 147                                          | 27,478                 | 2,594                  |
| Bondes                                            | 10,909                      | (1)                         | 119                                          | 11,027                 | 62,085                 |
| Udibonos                                          | 11,823                      |                             | (18)                                         | 11,805                 | 713                    |
| Certificados bursátiles                           | 4,395                       | 1                           | (8)                                          | 4,388                  | 8,702                  |
| PRLV'S                                            | 2,000                       | -                           | -                                            | 2,000                  | -                      |
| CEDES                                             | 2,000                       | -                           | -                                            | 2,000                  | 1,600                  |
| Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)  | 7,943                       | -                           | (28)                                         | 7,915                  | -                      |
| Papel comercial                                   | 444                         | -                           | -                                            | 444                    | -                      |
| Bonos bancarios                                   | -                           | -                           | -                                            | -                      | 1,335                  |
| Bonos garantías a recibir por reportos            | 184,271                     | (47)                        | 3,358                                        | 187,582                | 154,505                |
| Bonos tasa fija                                   | 11,959                      | (35)                        | (16)                                         | 11,908                 | 14,707                 |
| T BILLS en garantía a recibir por derivados       | 7,066                       | 1                           | 1                                            | 7,068                  | 7,137                  |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)             | 4,993                       | 10                          | 50                                           | 5,053                  | 16,468                 |
| Bondes                                            | 274                         | -                           | -                                            | 274                    | 5,955                  |
| CETES                                             | 40                          | -                           | -                                            | 40                     | 90                     |
| Otras garantías                                   | 24,332                      | (24)                        | 35                                           | 24,343                 | 44,357                 |
| <b>Total restringidos</b>                         | <b>\$ 209,160</b>           | <b>\$ (71)</b>              | <b>\$ 3,405</b>                              | <b>\$ 212,494</b>      | <b>\$ 199,432</b>      |

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

| Instrumento                           | 2013                 |                      |                                       |                 | 2012            |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                       | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Incremento (Decremento) por Valuación | Valor en Libros | Valor en Libros |
| Bonos tasa fija                       | \$ 4,177             | \$ 9                 | \$ (2)                                | \$ 4,184        | \$ 2,252        |
| CETES                                 | 2,452                | -                    | -                                     | 2,452           | 1,982           |
| Udibonos                              | 1,092                | 2                    | (1)                                   | 1,093           | 1,350           |
| Instrumentos de patrimonio neto       | 294                  | -                    | -                                     | 294             | 938             |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro) | 893                  | 6                    | -                                     | 899             | 99              |
| Eurobonos deuda soberana              | 42                   | 1                    | -                                     | 43              | -               |
| ADR's                                 | 1                    | -                    | -                                     | 1               | -               |
| Bondes                                | -                    | -                    | -                                     | -               | 7               |
| Eurobonos                             | -                    | -                    | -                                     | -               | 225             |
| Certificados bursátiles               | -                    | -                    | -                                     | -               | 14              |
| Eurobonos corporativos empresas       | -                    | -                    | -                                     | -               | 7               |
| Bonos corporativos                    | -                    | -                    | -                                     | -               | 98              |
| Total                                 | <u>\$ 8,951</u>      | <u>\$ 18</u>         | <u>\$ (3)</u>                         | <u>\$ 8,966</u> | <u>\$ 6,972</u> |

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

| Instrumento                           | 2013                 |                      |                                       |                   | 2012              |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                       | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Incremento (Decremento) por Valuación | Valor en Libros   | Valor en Libros   |
| Bonos tasa fija                       | \$ (2,069)           | \$ (6)               | \$ 1                                  | \$ (2,074)        | \$ (1,802)        |
| CETES                                 | (2,355)              | -                    | -                                     | (2,355)           | (1,204)           |
| Udibonos                              | (510)                | -                    | 1                                     | (509)             | (635)             |
| Bondes                                | (498)                | -                    | -                                     | (498)             | (5)               |
| Certificados bursátiles               | (347)                | (1)                  | -                                     | (348)             | -                 |
| Instrumentos de patrimonio neto       | (228)                | -                    | (15)                                  | (243)             | (707)             |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro) | (197)                | (5)                  | -                                     | (202)             | (848)             |
| ADR's                                 | (91)                 | -                    | (1)                                   | (92)              | (6)               |
| Eurobonos deuda soberana              | -                    | -                    | -                                     | -                 | (292)             |
| Eurobonos corporativos                | -                    | -                    | -                                     | -                 | (7)               |
| Certificados bursátiles corporativos  | -                    | -                    | -                                     | -                 | (30)              |
|                                       | <u>(6,295)</u>       | <u>(12)</u>          | <u>(14)</u>                           | <u>(6,321)</u>    | <u>(5,536)</u>    |
| Total títulos para negociar           | <u>\$ 238,837</u>    | <u>\$ 157</u>        | <u>\$ 3,588</u>                       | <u>\$ 242,582</u> | <u>\$ 229,174</u> |

b. ***Títulos disponibles para la venta-***

| Instrumento                     | 2013                 |                      |                                       |                  | 2012             |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Incremento (Decremento) por Valuación | Valor en Libros  | Valor en Libros  |
| Eurobonos de deuda soberana     | \$ 13,738            | \$ 306               | \$ (101)                              | \$ 13,943        | \$ 5,021         |
| Certificados bursátiles         | 12,133               | 39                   | 394                                   | 12,566           | 7,364            |
| Eurobonos corporativos          | 3,047                | 70                   | (87)                                  | 3,030            | 1,294            |
| Bonos tasa fija                 | 1,885                | 4                    | 111                                   | 2,000            | 10,733           |
| Instrumentos de patrimonio neto | 807                  | -                    | (7)                                   | 800              | 5                |
| ADR's                           | 9                    | -                    | 239                                   | 248              | 145              |
| CEDES Udis                      | 68                   | 34                   | 5                                     | 107              | -                |
| Papel comercial                 | -                    | -                    | -                                     | -                | 12,707           |
| Total                           | <u>\$ 31,687</u>     | <u>\$ 453</u>        | <u>\$ 554</u>                         | <u>\$ 32,694</u> | <u>\$ 37,269</u> |

Al 31 de diciembre de 2013, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

| Instrumento                     | Más de 3<br>Meses | Sin Plazo<br>Fijo | Total a Costo<br>de Adquisición |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|
| Eurobonos de deuda soberana     | \$ 13,738         | \$ -              | \$ 13,738                       |
| Certificados bursátiles         | 12,133            | -                 | 12,133                          |
| Eurobonos corporativos          | 3,047             | -                 | 3,047                           |
| Bonos tasa fija                 | 1,885             | -                 | 1,885                           |
| Instrumentos de patrimonio neto | -                 | 807               | 807                             |
| CEDES UDI's                     | 68                | -                 | 68                              |
| ADR's                           | -                 | 9                 | 9                               |
| Total                           | <u>\$ 30,871</u>  | <u>\$ 816</u>     | <u>\$ 31,687</u>                |

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

| Instrumento                                | 2013                    |                         |                                             |                    | 2012               |
|--------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                            | Costo de<br>Adquisición | Intereses<br>Devengados | Incremento<br>(Decremento)<br>por Valuación | Valor en<br>Libros | Valor en<br>Libros |
| Bonos tasa fija                            | \$ 35,492               | \$ (82)                 | \$ 795                                      | \$ 36,205          | \$ 42,212          |
| Bondes                                     | 27,240                  | -                       | 45                                          | 27,285             | 18,712             |
| CETES                                      | 3,283                   | -                       | 2                                           | 3,285              | -                  |
| Certificados bursátiles                    | 2,190                   | -                       | (31)                                        | 2,159              | 3,713              |
| UDIBONOS                                   | 316                     | -                       | (14)                                        | 302                | -                  |
| Total garantías a recibir por<br>reportos  | <u>68,521</u>           | <u>(82)</u>             | <u>797</u>                                  | <u>69,236</u>      | <u>64,637</u>      |
| Bonos tasa fija                            | 22,228                  | -                       | (14)                                        | 22,214             | -                  |
| T BILLS en garantía                        | 772                     | -                       | -                                           | 772                | 674                |
| Total otras garantías                      | <u>23,000</u>           | <u>-</u>                | <u>(14)</u>                                 | <u>22,986</u>      | <u>674</u>         |
| Total restringidos                         | <u>\$ 91,521</u>        | <u>\$ (82)</u>          | <u>\$ 783</u>                               | <u>\$ 92,222</u>   | <u>\$ 65,311</u>   |
| Total títulos disponibles para<br>la venta | <u>\$ 123,208</u>       | <u>\$ 371</u>           | <u>\$ 1,337</u>                             | <u>\$ 124,916</u>  | <u>\$ 102,580</u>  |

**c. Títulos conservados a vencimiento -**

*Títulos de deuda de mediano y largo plazo:*

| Instrumento                                                       | 2013                    |                         |                    | 2012               |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                   | Costo de<br>Adquisición | Intereses<br>Devengados | Valor en<br>Libros | Valor en<br>Libros |
| Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores<br>Vivienda    | \$ 14,179               | \$ -                    | \$ 14,179          | \$ 13,649          |
| Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y<br>Municipios | 1,672                   | -                       | 1,672              | 1,616              |
| Valores emitidos por la Tesorería de E. U.                        | 39                      | -                       | 39                 | 39                 |
| Total                                                             | <u>\$ 15,890</u>        | <u>\$ -</u>             | <u>\$ 15,890</u>   | <u>\$ 15,304</u>   |

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$593 y \$636 en 2013 y 2012, respectivamente.

## 7. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones en reporto se integran como sigue:

### a. Deudores por reporto-

Reportadora:

| Instrumento                           | 2013                 |                                           |                    | 2012                 |                                           |                    |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------------------------|--------------------|
|                                       | Parte Activa         | Parte Pasiva                              | Diferencia Deudora | Parte Activa         | Parte Pasiva                              | Diferencia Deudora |
|                                       | Deudores por Reporto | Colateral Vendido o Entregado en Garantía |                    | Deudores por Reporto | Colateral Vendido o Entregado en Garantía |                    |
| Boncos                                | \$ -                 | \$ -                                      | \$ -               | \$ 21,071            | \$ 21,054                                 | \$ 17              |
| Bonos tasa fija                       | -                    | -                                         | -                  | 3,707                | 3,580                                     | 127                |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro) | 15,533               | 15,484                                    | 49                 | 21,636               | 21,627                                    | 9                  |
| Total                                 | \$ 15,533            | \$ 15,484                                 | \$ 49              | \$ 46,414            | \$ 46,261                                 | \$ 153             |

### b. Acreedores por reporto-

Reportada:

| Instrumento                           | 2013                   | 2012                   |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                       | Parte pasiva           | Parte pasiva           |
|                                       | Acreedores por reporto | Acreedores por reporto |
| Bonos tasa fija                       | \$ 92,939              | \$ 60,311              |
| BPA's (Bonos de Protección al Ahorro) | 60,863                 | 59,202                 |
| Boncos                                | 38,199                 | 80,359                 |
| CETES                                 | 30,610                 | 2,595                  |
| Udibonos                              | 12,126                 | 715                    |
| Certificados bursátiles               | 11,573                 | 7,205                  |
| CBIC's                                | 7,943                  | 8,737                  |
| CEDES                                 | 2,000                  | -                      |
| Total                                 | \$ 256,253             | \$ 219,124             |

### c. Acreedores en operaciones de préstamo de valores y derivados -

| Instrumento                     | 2013                                      |                                                                  |            | 2012                                      |                                                                  |            |
|---------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------|
|                                 | Cuentas de orden                          | Parte pasiva                                                     | Diferencia | Cuentas de orden                          | Parte pasiva                                                     | Diferencia |
|                                 | Colateral Recibido en Préstamo de Valores | Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía |            | Colateral Recibido en Préstamo de Valores | Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía |            |
| Prestatario:                    |                                           |                                                                  |            |                                           |                                                                  |            |
| Valores gubernamentales-        |                                           |                                                                  |            |                                           |                                                                  |            |
| Bonos tasa fija                 | \$ 27,775                                 | \$ 27,775                                                        | \$ 27,775  | \$ 22,965                                 | \$ 22,965                                                        | \$ 22,965  |
| Instrumentos de patrimonio neto | 1                                         | 1                                                                | 1          | -                                         | -                                                                | -          |
| Udibonos                        | 9,567                                     | 9,567                                                            | 9,567      | 1,279                                     | 1,279                                                            | 1,279      |
| CETES                           | 403                                       | 403                                                              | 403        | 1,155                                     | 1,155                                                            | 1,155      |
| CBIC's                          | 29                                        | 29                                                               | 29         | 8,813                                     | 8,813                                                            | 8,813      |
|                                 | 37,775                                    | 37,775                                                           | 37,775     | 34,212                                    | 34,212                                                           | 34,212     |
| Derivados:                      |                                           |                                                                  |            |                                           |                                                                  |            |
| Treasury Notes                  | 6,715                                     | 6,432                                                            | 6,432      | -                                         | -                                                                | -          |
| Total                           | \$ 44,490                                 | \$ 44,207                                                        | \$ 44,207  | \$ 34,212                                 | \$ 34,212                                                        | \$ 34,212  |

Los Treasury Notes recibidos al 31 de diciembre de 2013, fueron vendidos en directo.

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2013 y 2012, ascendieron a \$78 y \$78, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 20 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 15 días.

## 8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

- a. **Derivados** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 27.

*Con fines de negociación:*

| Operación                            | 2013                |                     |                  |                  |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|------------------|
|                                      | Monto nominal       |                     | Saldo            |                  |
|                                      | Activo              | Pasivo              | Deudor           | Acreedor         |
| Futuros posición larga               | \$ 117,947          | \$ 117,947          | \$ -             | \$ -             |
| Futuros posición corta               | 12,394              | 12,394              | -                | -                |
| Contratos adelantados posición larga | 277,374             | 277,193             | 3,306            | 3,125            |
| Contratos adelantados posición corta | 274,394             | 273,195             | 3,647            | 2,448            |
| Opciones adquiridas                  | 1,898               | -                   | 1,898            | -                |
| Opciones vendidas                    | -                   | 4,757               | -                | 4,757            |
| Swaps                                | <u>746,288</u>      | <u>745,753</u>      | <u>51,592</u>    | <u>51,057</u>    |
|                                      | <u>\$ 1,430,295</u> | <u>\$ 1,431,239</u> | <u>\$ 60,443</u> | <u>\$ 61,387</u> |

| Operación                            | 2012                |                     |                  |                  |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|------------------|
|                                      | Monto nominal       |                     | Saldo            |                  |
|                                      | Activo              | Pasivo              | Deudor           | Acreedor         |
| Futuros posición larga               | \$ 163,919          | \$ 163,919          | \$ -             | \$ -             |
| Futuros posición corta               | 19,761              | 19,761              | -                | -                |
| Contratos adelantados posición larga | 164,017             | 166,316             | 1,321            | 3,619            |
| Contratos adelantados posición corta | 172,072             | 169,672             | 3,884            | 1,485            |
| Opciones adquiridas                  | 1,562               | -                   | 1,562            | -                |
| Opciones vendidas                    | -                   | 4,039               | -                | 4,039            |
| Swaps                                | <u>643,563</u>      | <u>642,715</u>      | <u>57,662</u>    | <u>56,814</u>    |
|                                      | <u>\$ 1,164,894</u> | <u>\$ 1,166,422</u> | <u>\$ 64,429</u> | <u>\$ 65,957</u> |

*Con fines de cobertura:*

| Operación | 2013             |                  |                 |                 |
|-----------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
|           | Monto nominal    |                  | Saldo           |                 |
|           | Activo           | Pasivo           | Deudor          | Acreedor        |
| Swaps     | <u>\$ 73,925</u> | <u>\$ 75,843</u> | <u>\$ 2,915</u> | <u>\$ 4,833</u> |

| Operación                            | 2012             |                  |                 |                 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
|                                      | Monto nominal    |                  | Saldo           |                 |
|                                      | Activo           | Pasivo           | Deudor          | Acreedor        |
| Contratos adelantados posición larga | \$ 1,370         | \$ 1,344         | \$ 26           | \$ -            |
| Contratos adelantados posición corta | 832              | 832              | -               | -               |
| Swaps                                | <u>48,445</u>    | <u>47,864</u>    | <u>3,651</u>    | <u>3,070</u>    |
|                                      | <u>\$ 50,647</u> | <u>\$ 50,040</u> | <u>\$ 3,677</u> | <u>\$ 3,070</u> |

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2013, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itau), obteniendo una utilidad de \$977 distribuida en tasas por (\$53), divisas por \$1,005, índices por \$214 y valores por (\$189).

Asimismo, celebró contratos adelantados “Forwards” con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2013, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

| Tipo de operación     | Subyacente      | Ventas            |                   | Compras           |                   | Saldo contable  |
|-----------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
|                       |                 | A recibir         | Valor contrato    | Valor contrato    | A entregar        |                 |
| Futuros               | TIIE            | \$ 4,818          | \$ 4,818          | \$ 60,676         | \$ 60,676         | \$ -            |
|                       | Bono M10        | -                 | -                 | 1,104             | 1,104             | -               |
|                       | Índices         | 7,246             | 7,246             | 626               | 626               | -               |
|                       | Dólar americano | <u>330</u>        | <u>330</u>        | <u>55,541</u>     | <u>55,541</u>     | <u>-</u>        |
|                       |                 | <u>\$ 12,394</u>  | <u>\$ 12,394</u>  | <u>\$ 117,947</u> | <u>\$ 117,947</u> | <u>\$ -</u>     |
| Contratos adelantados | Dólar americano | \$ 269,711        | \$ 268,207        | \$ 243,254        | \$ 243,014        | \$ 1,744        |
|                       | Índices         | 99                | 100               | 25,961            | 26,083            | (123)           |
|                       | Acciones        | 4,316             | 4,469             | 5,302             | 5,139             | 10              |
|                       | Bonos           | <u>268</u>        | <u>419</u>        | <u>2,857</u>      | <u>2,957</u>      | <u>(251)</u>    |
|                       |                 | <u>\$ 274,394</u> | <u>\$ 273,195</u> | <u>\$ 277,374</u> | <u>\$ 277,193</u> | <u>\$ 1,380</u> |

- a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

| Tipo de operación |                             | Subyacente              | Monto de referencia | Valor Razonable |
|-------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|
| Compras           | Opciones OTC                | Tasas de interés        | \$ 24,238           | \$ 766          |
|                   |                             | Acciones e índices      | 27,776              | 1,065           |
|                   |                             | Dólar americano         | 51,010              | (12)            |
|                   |                             | Commodities energéticos | 544                 | -               |
|                   | Opciones Mercado Organizado | Acciones e índices      | 3,182               | <u>79</u>       |
|                   |                             |                         |                     | <u>\$ 1,898</u> |
| Ventas            | Opciones OTC                | Tasas de interés        | \$ 150,669          | \$ 949          |
|                   |                             | Acciones e índices      | 26,428              | 3,718           |
|                   |                             | Dólar americano         | 52,338              | 60              |
|                   |                             | Commodities energéticos | 544                 | -               |
|                   | Opciones Mercado Organizado | Acciones e índices      | 1,666               | <u>30</u>       |
|                   |                             |                         |                     | <u>\$ 4,757</u> |

**a3. Swaps** - Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

*Con fines de negociación:*

| Subyacente              | Divisa                       | Valor<br>contrato<br>recibir | Valor<br>contrato<br>entregar | A recibir         | A entregar        | Posición<br>neta |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Divisas                 | Dólar americano              | \$ 158,845                   | \$ 138,061                    | \$ 178,997        | \$ 154,615        | \$ 24,382        |
|                         | Peso                         | 147,457                      | 145,165                       | 250,329           | 259,417           | (9,088)          |
|                         | UDIS                         | 82,141                       | 94,436                        | -                 | -                 | -                |
|                         | Euro                         | 10,600                       | 21,259                        | 11,399            | 23,731            | (12,332)         |
|                         | Yen                          | 2,610                        | 2,610                         | 2,621             | 2,620             | 1                |
|                         | Peso colombiano              | 4,121                        | 2,205                         | -                 | -                 | -                |
|                         | Nuevo sol<br>peruano         | 201                          | 139                           | -                 | -                 | -                |
|                         | Libra Esterlina              | 1,083                        | 2,167                         | 1,335             | 2,692             | (1,357)          |
|                         | Unidad de<br>Fomento – Chile | 1,206                        | 1,217                         | -                 | -                 | -                |
|                         | Peso Chileno                 | 1,305                        | -                             | -                 | -                 | -                |
|                         | Franco Suizo                 | 736                          | 736                           | 763               | 762               | 1                |
|                         |                              |                              |                               | <u>445,444</u>    | <u>443,837</u>    | <u>1,607</u>     |
|                         |                              |                              |                               |                   |                   |                  |
| Tasas de interés        | Peso                         |                              | \$ 1,319,479                  | \$ 262,833        | \$ 264,909        | \$ (2,076)       |
|                         | Dólar americano              |                              | 372,402                       | 36,904            | 36,061            | 843              |
|                         | Euro                         |                              | 5,738                         | 747               | 759               | (12)             |
|                         |                              |                              |                               | <u>300,484</u>    | <u>301,729</u>    | <u>(1,245)</u>   |
| Acciones                | Peso                         |                              | \$ 203                        | \$ 6              | \$ 2              | \$ 4             |
|                         | Dólar americano              |                              | 7,917                         | 314               | 14                | 300              |
|                         |                              |                              |                               | <u>320</u>        | <u>16</u>         | <u>304</u>       |
| CDS                     | Dólar americano              |                              | \$ 1,112                      | \$ 41             | \$ 41             | \$ -             |
| CRA                     | Peso                         |                              |                               | \$ (131)          | \$ -              | \$ (131)         |
| Mercados<br>organizados | Peso                         |                              | \$ 4,704                      | \$ 130            | \$ 130            | \$ -             |
|                         |                              |                              |                               | <u>\$ 746,288</u> | <u>\$ 745,753</u> | <u>\$ 535</u>    |

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 2.36% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de \$1,319,479.

*Con fines de cobertura:*

| Subyacente       | Divisa          | Valor<br>contrato<br>recibir | Valor<br>contrato<br>entregar | A recibir        | A entregar       | Posición<br>neta  |
|------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Divisas          | Peso            | \$ 13,565                    | \$ 13,483                     | \$ 15,215        | \$ 17,052        | \$ (1,837)        |
|                  | Dólar americano | 21,053                       | 2,747                         | 25,041           | 3,233            | 21,808            |
|                  | Yen             | -                            | 2,610                         | -                | 2,622            | (2,622)           |
|                  | GBP             | -                            | 914                           | -                | 1,264            | (1,264)           |
|                  | Euro            | -                            | 15,171                        | -                | 16,888           | (16,888)          |
|                  |                 |                              |                               | <u>40,256</u>    | <u>41,059</u>    | <u>(803)</u>      |
| Tasas de interés | Peso            |                              | \$ 58,274                     | \$ 15,512        | \$ 16,069        | \$ (557)          |
|                  | Dólar americano |                              | 38,295                        | 18,157           | 18,715           | (558)             |
|                  |                 |                              |                               | <u>33,669</u>    | <u>34,784</u>    | <u>(1,115)</u>    |
|                  |                 |                              |                               | <u>\$ 73,925</u> | <u>\$ 75,843</u> | <u>\$ (1,918)</u> |

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.79% y 9.30% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de \$58,274.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registran en el rubro de “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo” y se muestran a continuación:

| Efectivo recibido en garantía de derivados | 2013                 |                      |                 | 2012             |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|------------------|
|                                            | Costo de adquisición | Intereses devengados | Valor en libros | Valor en libros  |
| BBVA Servex                                | \$ 3,380             | \$ 1                 | \$ 3,381        | \$ -             |
| Soc. Hipotecaria Federal                   | 1,248                | 3                    | 1,251           | 1,504            |
| J. Aron and Company                        | 875                  | -                    | 875             | 810              |
| Societe Generale                           | 120                  | -                    | 120             | 595              |
| Credit Agricole CIB                        | 201                  | -                    | 201             | 992              |
| Banco Nacional Comercio Exterior           | 33                   | -                    | 33              | -                |
| Docuformas S.A.P.I. de C.V.                | 4                    | -                    | 4               | 1                |
| Morgan Stanley & Co.                       | 2                    | -                    | 2               | -                |
| Credit Suisse Security                     | -                    | -                    | -               | 6,772            |
| Goldman Sachs Paris                        | -                    | -                    | -               | 258              |
| BNP Paribas NY Branch                      | -                    | -                    | -               | 131              |
| HSBC Bank U.S.A. N.A. N.Y                  | -                    | -                    | -               | 136              |
| Bank of America National                   | -                    | -                    | -               | 22               |
| José Antonio Chedraui                      | -                    | -                    | -               | 20               |
| Merryll Lynch Capital Services Inc.        | -                    | -                    | -               | 1                |
| Total garantías recibidas en efectivo      | <u>\$ 5,863</u>      | <u>\$ 4</u>          | <u>\$ 5,867</u> | <u>\$ 11,242</u> |

La Institución tiene registrado en cuentas de orden valores recibidos en colateral por derivados OTC como se muestran a continuación:

| Valores recibidos en garantía de derivados | Contraparte | 2013            |                 |
|--------------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------|
|                                            |             | Nominal         | Valor en Libros |
| Treasury Notes                             | CSFB        | <u>\$ 6,715</u> | <u>\$ 6,715</u> |
| Total Garantías Recibidas en valores       |             | <u>\$ 6,715</u> | <u>\$ 6,715</u> |

**a4. Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -**

Con fines de negociación:

| Tipo de operación   | 2013             |                  |                 |                 |
|---------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
|                     | Valor en Libros  |                  | Saldo           |                 |
|                     | Activo           | Pasivo           | Deudor          | Acreedor        |
| Opciones adquiridas | \$ 513           | \$ -             | \$ 513          | \$ -            |
| Opciones vendidas   | -                | 521              | -               | 521             |
| Swaps               | <u>22,848</u>    | <u>22,904</u>    | <u>2,533</u>    | <u>2,589</u>    |
|                     | <u>\$ 23,361</u> | <u>\$ 23,425</u> | <u>\$ 3,046</u> | <u>\$ 3,110</u> |

| Tipo de operación   | 2012             |                  |                 |                 |
|---------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
|                     | Valor en Libros  |                  | Saldo           |                 |
|                     | Activo           | Pasivo           | Deudor          | Acreedor        |
| Opciones adquiridas | \$ 91            | \$ -             | \$ 91           | \$ -            |
| Opciones vendidas   | -                | 52               | -               | 52              |
| Swaps               | <u>19,346</u>    | <u>19,647</u>    | <u>2,098</u>    | <u>2,399</u>    |
|                     | <u>\$ 19,437</u> | <u>\$ 19,699</u> | <u>\$ 2,189</u> | <u>\$ 2,451</u> |

**a5. Opciones implícitas (subyacentes) -**

Con fines de negociación:

| Tipo de operación |              | Subyacente       | 2013             |                 |
|-------------------|--------------|------------------|------------------|-----------------|
|                   |              |                  | Monto nominal    | Valor razonable |
| Compras           | Opciones OTC | Dólar americano  | \$ 3,376         | \$ 45           |
|                   |              | Tasas de interés | 11,754           | 311             |
|                   |              | Índices          | <u>10,148</u>    | <u>157</u>      |
|                   |              |                  | <u>\$ 25,278</u> | <u>\$ 513</u>   |
| Ventas            | Opciones OTC | Tasas de interés | \$ 5,096         | \$ 25           |
|                   |              | Índices          | 10,307           | 451             |
|                   |              | Dólar americano  | <u>2,510</u>     | <u>45</u>       |
|                   |              |                  | <u>\$ 17,913</u> | <u>\$ 521</u>   |

| Tipo de operación |              | Subyacente       | 2012            |                 |
|-------------------|--------------|------------------|-----------------|-----------------|
|                   |              |                  | Monto nominal   | Valor razonable |
| Compras           | Opciones OTC | Dólar americano  | \$ 100          | \$ 1            |
|                   |              | Índices          | <u>7,242</u>    | <u>90</u>       |
|                   |              |                  | <u>\$ 7,342</u> | <u>\$ 91</u>    |
| Ventas            | Opciones OTC | Tasas de interés | \$ 68           | \$ -            |
|                   |              | Índices          | 1               | 36              |
|                   |              | Dólar americano  | <u>202</u>      | <u>16</u>       |
|                   |              |                  | <u>\$ 271</u>   | <u>\$ 52</u>    |

**a6. Swaps implícitos (subyacentes) -**

Con fines de negociación:

| Subyacente      |                         | Divisa | 2013                    |                         |                          |                 |
|-----------------|-------------------------|--------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|
|                 |                         |        | Valor nominal a recibir | Valor mercado a recibir | Valor mercado a entregar | Valor razonable |
| Divisa          | Peso<br>Dólar americano |        | \$ 10,421               | \$ 10,661               | \$ 11,713                | \$ (1,052)      |
|                 |                         |        | <u>7,489</u>            | <u>9,546</u>            | <u>8,590</u>             | <u>956</u>      |
|                 |                         |        | <u>\$ 17,910</u>        | <u>\$ 20,207</u>        | <u>\$ 20,303</u>         | <u>\$ (96)</u>  |
| Tasa de interés |                         | Peso   | <u>\$ 10,844</u>        | <u>\$ 2,641</u>         | <u>\$ 2,601</u>          | <u>\$ 40</u>    |

| Subyacente      | Divisa          | 2012                    |                         |                          |                 |
|-----------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|
|                 |                 | Valor nominal a recibir | Valor mercado a recibir | Valor mercado a entregar | Valor razonable |
| Divisa          | Peso            | \$ 7,381                | \$ 7,391                | \$ 8,572                 | \$ (1,181)      |
|                 | Dólar americano | <u>7,730</u>            | <u>10,632</u>           | <u>9,622</u>             | <u>1,010</u>    |
|                 |                 | <u>\$ 15,111</u>        | <u>\$ 18,023</u>        | <u>\$ 18,194</u>         | <u>\$ (171)</u> |
| Tasa de interés | Peso            | <u>\$ 11,090</u>        | <u>\$ 1,323</u>         | <u>\$ 1,453</u>          | <u>\$ (130)</u> |

## 9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

|                                           | Cartera Vigente   |                   | Cartera Vencida  |                  | Total             |                   |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|                                           | 2013              | 2012              | 2013             | 2012             | 2013              | 2012              |
| Créditos comerciales-                     |                   |                   |                  |                  |                   |                   |
| Denominados en pesos-                     |                   |                   |                  |                  |                   |                   |
| Comercial                                 | \$ 174,260        | \$ 157,883        | \$ 5,283         | \$ 5,657         | \$ 179,543        | \$ 163,540        |
| Cartera redescotada                       | 6,482             | 6,825             | 178              | 107              | 6,660             | 6,932             |
| Cartera arrendamiento                     | 1,034             | 1,031             | 50               | 33               | 1,084             | 1,064             |
| Denominados en USD (equivalente a pesos)- |                   |                   |                  |                  |                   |                   |
| Comercial                                 | 80,906            | 62,778            | 134              | 446              | 81,040            | 63,224            |
| Cartera redescotada                       | 775               | 1,085             | 37               | 28               | 812               | 1,113             |
| Cartera arrendamiento                     | <u>123</u>        | <u>73</u>         | <u>7</u>         | <u>7</u>         | <u>130</u>        | <u>80</u>         |
| Actividad empresarial o comercial         | 263,580           | 229,675           | 5,689            | 6,278            | 269,269           | 235,953           |
| Créditos a entidades financieras          | 11,154            | 8,411             | -                | 49               | 11,154            | 8,460             |
| Créditos a entidades gubernamentales      | <u>89,545</u>     | <u>87,120</u>     | <u>2</u>         | <u>196</u>       | <u>89,547</u>     | <u>87,316</u>     |
| Total créditos comerciales                | <u>364,279</u>    | <u>325,206</u>    | <u>5,691</u>     | <u>6,523</u>     | <u>369,970</u>    | <u>331,729</u>    |
| Créditos de consumo-                      |                   |                   |                  |                  |                   |                   |
| Tarjeta de crédito                        | 96,656            | 92,172            | 4,081            | 4,744            | 100,737           | 96,916            |
| Otros de consumo                          | <u>83,918</u>     | <u>73,908</u>     | <u>3,370</u>     | <u>2,912</u>     | <u>87,288</u>     | <u>76,820</u>     |
| Total créditos de consumo                 | <u>180,574</u>    | <u>166,080</u>    | <u>7,451</u>     | <u>7,656</u>     | <u>188,025</u>    | <u>173,736</u>    |
| Créditos a la vivienda                    | <u>154,046</u>    | <u>150,882</u>    | <u>9,533</u>     | <u>7,507</u>     | <u>163,579</u>    | <u>158,389</u>    |
| Total cartera de crédito                  | <u>\$ 698,899</u> | <u>\$ 642,168</u> | <u>\$ 22,675</u> | <u>\$ 21,686</u> | <u>\$ 721,574</u> | <u>\$ 663,854</u> |

Durante el 2013 la Institución adquirió cartera por un monto total de \$66 y su reserva asociada al momento de la compra ascendió a \$0.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de \$7,892 y \$4,435, respectivamente; y vencida por \$105 y \$105, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

| Cartera                              | 2013            |                 |                   |                 |                   |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|                                      | Emproblemada    |                 | No emproblemada   |                 | Total             |
|                                      | Vigente         | Vencida         | Vigente           | Vencida         |                   |
| Actividad empresarial o comercial    | \$ 929          | \$ 4,223        | \$ 242,833        | \$ 1,201        | \$ 249,186        |
| Créditos a entidades financieras     | -               | -               | 11,406            | -               | 11,406            |
| Créditos a entidades gubernamentales | -               | -               | 89,147            | 2               | 89,149            |
| TDC Negocio                          | 490             | 951             | 20,258            | -               | 21,699            |
| TDC Empresas                         | 5               | 6               | 72                | -               | 83                |
| Total                                | <u>\$ 1,424</u> | <u>\$ 5,180</u> | <u>\$ 363,716</u> | <u>\$ 1,203</u> | <u>\$ 371,523</u> |

  

| Cartera                              | 2012          |                 |                   |                 |                   |
|--------------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|                                      | Emproblemada  |                 | No emproblemada   |                 | Total             |
|                                      | Vigente       | Vencida         | Vigente           | Vencida         |                   |
| Actividad empresarial o comercial    | \$ 400        | \$ 2,527        | \$ 212,080        | \$ 3,973        | \$ 218,980        |
| Créditos a entidades financieras     | -             | 48              | 8,690             | 1               | 8,739             |
| Créditos a entidades gubernamentales | -             | -               | 87,146            | 196             | 87,342            |
| TDC Negocio                          | -             | -               | 17,594            | 279             | 17,873            |
| TDC Empresas                         | -             | 1               | 72                | 1               | 74                |
| Total                                | <u>\$ 400</u> | <u>\$ 2,576</u> | <u>\$ 325,582</u> | <u>\$ 4,450</u> | <u>\$ 333,008</u> |

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

| Cartera reestructurada            | 2013             |                 |                  |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                                   | Vigente          | Vencida         | Total            |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 38,262        | \$ 1,330        | \$ 39,592        |
| Créditos de consumo               | 716              | 867             | 1,583            |
| Créditos a la vivienda            | <u>21,884</u>    | <u>6,245</u>    | <u>28,129</u>    |
| Total                             | <u>\$ 60,862</u> | <u>\$ 8,442</u> | <u>\$ 69,304</u> |

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución mantiene garantías en inmuebles por \$28,044 y garantías en valores por \$23,030, por los créditos comerciales reestructurados.

| Cartera reestructurada            | 2012             |                 |                  |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
|                                   | Vigente          | Vencida         | Total            |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 44,751        | \$ 3,110        | \$ 47,861        |
| Créditos de consumo               | 995              | 654             | 1,649            |
| Créditos a la vivienda            | <u>24,365</u>    | <u>5,063</u>    | <u>29,428</u>    |
| Total                             | <u>\$ 70,111</u> | <u>\$ 8,827</u> | <u>\$ 78,938</u> |

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantenía garantías en inmuebles por \$43,201 y garantías en valores por \$22,324, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

| Cartera                           | 2013             |                   |                      |                 |                  |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|
|                                   | Período          |                   |                      |                 | Total            |
|                                   | De 1 a 180 días  | De 181 a 365 días | De 365 días a 2 años | Garantías       |                  |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 2,559         | \$ 1,851          | \$ 2,197             | \$ (916)        | \$ 5,691         |
| Créditos de consumo               | 7,057            | 400               | -                    | (6)             | 7,451            |
| Créditos a la vivienda            | <u>1,578</u>     | <u>2,790</u>      | <u>5,165</u>         | <u>-</u>        | <u>9,533</u>     |
| Total                             | <u>\$ 11,194</u> | <u>\$ 5,041</u>   | <u>\$ 7,362</u>      | <u>\$ (922)</u> | <u>\$ 22,675</u> |

| Cartera                           | 2012             |                   |                      |                 |                  |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|
|                                   | Período          |                   |                      |                 |                  |
|                                   | De 1 a 180 días  | De 181 a 365 días | De 365 días a 2 años | Garantías       | Total            |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 2,562         | \$ 981            | \$ 3,486             | \$ (506)        | \$ 6,523         |
| Créditos de consumo               | 7,313            | 346               | -                    | (3)             | 7,656            |
| Créditos a la vivienda            | <u>1,833</u>     | <u>3,285</u>      | <u>2,389</u>         | <u>-</u>        | <u>7,507</u>     |
| Total                             | <u>\$ 11,708</u> | <u>\$ 4,612</u>   | <u>\$ 5,875</u>      | <u>\$ (509)</u> | <u>\$ 21,686</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

|                                   | 2013                        |               |                |                 |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------|----------------|-----------------|
|                                   | Por período de amortización |               |                |                 |
|                                   | 1 a 5 años                  | 15 años       | Más de 15 años | Total           |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 455                      | \$ 238        | \$ 125         | \$ 818          |
| Créditos a la vivienda            | <u>1</u>                    | <u>32</u>     | <u>323</u>     | <u>356</u>      |
| Total                             | <u>\$ 456</u>               | <u>\$ 270</u> | <u>\$ 448</u>  | <u>\$ 1,174</u> |

|                                   | 2012                        |               |                |                 |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------|----------------|-----------------|
|                                   | Por período de amortización |               |                |                 |
|                                   | 1 a 5 años                  | 15 años       | Más de 15 años | Total           |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 474                      | \$ 241        | \$ 76          | \$ 791          |
| Créditos a la vivienda            | <u>2</u>                    | <u>49</u>     | <u>411</u>     | <u>462</u>      |
| Total                             | <u>\$ 476</u>               | <u>\$ 290</u> | <u>\$ 487</u>  | <u>\$ 1,253</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

| Concepto           | 2013             | 2012            |
|--------------------|------------------|-----------------|
| Tarjeta de crédito | \$ 5,930         | \$ 3,728        |
| Comercial          | 2,490            | 1,956           |
| Consumo            | 2,707            | 1,453           |
| Hipotecaria        | <u>567</u>       | <u>206</u>      |
| Total              | <u>\$ 11,694</u> | <u>\$ 7,343</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

| Concepto                          | 2013             | 2012            |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| Actividad empresarial o comercial | \$ 569           | \$ 74           |
| Tarjeta de crédito y consumo      | 10,884           | 5,341           |
| Hipotecaria                       | <u>493</u>       | <u>2,259</u>    |
| Total                             | <u>\$ 11,946</u> | <u>\$ 7,674</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$313,705 y \$254,838, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

| Tipo de crédito                      | 2013      |            |           | 2012      |
|--------------------------------------|-----------|------------|-----------|-----------|
|                                      | Intereses | Comisiones | Total     | Total     |
| Créditos comerciales-                |           |            |           |           |
| Denominados en pesos-                |           |            |           |           |
| Comercial                            | \$ 13,823 | \$ 697     | \$ 14,520 | \$ 14,016 |
| Cartera redescontada                 | 473       | -          | 473       | 489       |
| Cartera arrendamiento                | 77        | -          | 77        | 92        |
| Denominados en USD-                  |           |            |           |           |
| Comercial                            | 2,305     | 1          | 2,306     | 2,181     |
| Cartera redescontada                 | 47        | -          | 47        | 61        |
| Cartera arrendamiento                | 4         | -          | 4         | 4         |
| Actividad empresarial o comercial    | 16,729    | 698        | 17,427    | 16,843    |
| Créditos a entidades financieras     | 525       | -          | 525       | 473       |
| Créditos a entidades gubernamentales | 4,991     | -          | 4,991     | 5,505     |
| Total créditos comerciales           | 22,245    | 698        | 22,943    | 22,821    |
| Créditos de consumo-                 |           |            |           |           |
| Tarjeta de crédito                   | 24,180    | -          | 24,180    | 21,668    |
| Otros de consumo                     | 16,735    | 245        | 16,980    | 16,220    |
| Total créditos de consumo            | 40,915    | 245        | 41,160    | 37,888    |
| Créditos a la vivienda               | 16,395    | 127        | 16,522    | 16,125    |
| Total                                | \$ 79,555 | \$ 1,070   | \$ 80,625 | \$ 76,834 |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$597 y \$606, respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

|                                                | 2013       |                             | 2012       |                             |
|------------------------------------------------|------------|-----------------------------|------------|-----------------------------|
|                                                | Monto      | Porcentaje de Concentración | Monto      | Porcentaje de Concentración |
| Externo (entidades financieras del extranjero) | \$ 182     | 0.03%                       | \$ 818     | 0.12%                       |
| Privado (empresas y particulares)              | 269,264    | 37.32%                      | 235,948    | 35.54%                      |
| Financiero                                     | 10,973     | 1.52%                       | 7,642      | 1.15%                       |
| Tarjeta de crédito y consumo                   | 188,025    | 26.06%                      | 173,736    | 26.17%                      |
| Vivienda                                       | 163,579    | 22.67%                      | 158,389    | 23.86%                      |
| Créditos a entidades gubernamentales           | 89,547     | 12.40%                      | 87,316     | 13.16%                      |
| Otros adeudos vencidos                         | 4          | 0.00%                       | 5          | 0.00%                       |
| Total                                          | \$ 721,574 | 100.00%                     | \$ 663,854 | 100.00%                     |

**Créditos relacionados** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$31,883 y \$39,911, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye \$9,364 y \$9,921 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

### **Programas de apoyo crediticio -**

#### **Extinción anticipada:**

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó la Institución y que son objeto de este convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

|                                                                           |    |              |
|---------------------------------------------------------------------------|----|--------------|
| Créditos reestructurados al amparo del Convenio                           | \$ | 4,098        |
| Cartera vencida que evidenció cumplimiento de pago al 31 de marzo de 2011 |    | <u>37</u>    |
| Total monto base                                                          | \$ | <u>4,135</u> |

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de \$827 anuales ajustadas por los intereses devengados y reducidas en su caso por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

| <b>Anualidad</b> | <b>Fecha de pago</b>   |
|------------------|------------------------|
| Primera          | 1 de diciembre de 2011 |
| Segunda          | 1 de junio de 2012     |
| Tercera          | 3 de junio de 2013     |
| Cuarta           | 2 de junio de 2014     |
| Quinta           | 1 de junio de 2015     |

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada período, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente.

Derivado de aclaraciones entre la Institución y la Comisión, la primera y segunda anualidad no fueron pagadas en las fechas programadas, liquidándose de común acuerdo entre la Comisión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 1 de noviembre del 2012, para el 2013 la anualidad fue pagada en la fecha programada en el convenio.

*Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":*

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

| <b>Fideicomiso origen</b> | <b>Cetes especiales</b> |                  |                             | <b>Cetes especiales "C"</b> |                |                             |
|---------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|
|                           | <b>No. de títulos</b>   | <b>Importe</b>   | <b>Fecha de vencimiento</b> | <b>No. de títulos</b>       | <b>Importe</b> | <b>Fecha de vencimiento</b> |
| 421-5                     | 18,511,119              | \$ 1,640         | 13/07/2017                  | 2,109,235                   | \$ 61          | 13/07/2017                  |
| 422-9                     | 128,738,261             | 11,406           | 07/07/2022                  | -                           | -              | -                           |
| 423-9                     | 10,656,993              | 944              | 01/07/2027                  | 468,306                     | 13             | 01/07/2027                  |
| 424-6                     | 383,470                 | 34               | 20/07/2017                  | 96,876                      | 3              | 20/07/2017                  |
| 431-2                     | 964,363                 | <u>78</u>        | 04/08/2022                  | 1,800                       | <u>-</u>       | 04/08/2022                  |
| Total                     |                         | <u>\$ 14,102</u> |                             |                             | <u>\$ 77</u>   |                             |

**Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

#### *Riesgo común*

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

#### *Límite máximo de financiamiento*

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

#### *Diversificación de riesgos*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 13% de su capital básico respectivamente.

#### *Riesgo Potencial*

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

## **10. Créditos reestructurados denominados en UDIS**

Al cierre de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$4,205 y \$4,975, respectivamente.

## 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

| Categoría de Riesgo | 2013              |                  | 2012              |                  |
|---------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                     | Cartera Total     | Reserva          | Cartera Total     | Reserva          |
| A1                  | \$ 409,873        | \$ 2,152         | \$ 362,654        | \$ 2,124         |
| A2                  | 134,178           | 1,985            | 131,572           | 1,768            |
| B1                  | 58,007            | 1,602            | 34,102            | 1,037            |
| B2                  | 31,708            | 1,475            | 29,769            | 1,196            |
| B3                  | 24,241            | 1,299            | 32,317            | 1,628            |
| C1                  | 16,057            | 1,275            | 28,222            | 2,283            |
| C2                  | 17,212            | 2,979            | 17,215            | 2,840            |
| D                   | 20,673            | 5,991            | 17,785            | 4,714            |
| E                   | <u>10,401</u>     | <u>6,459</u>     | <u>10,152</u>     | <u>6,953</u>     |
| Subtotal            | 722,350           | 25,217           | 663,788           | 24,543           |
| Cartera exceptuada  | 20,624            | -                | 22,230            | -                |
| Adicionales         | <u>-</u>          | <u>2,119</u>     | <u>-</u>          | <u>3,391</u>     |
| Total               | <u>\$ 742,974</u> | <u>\$ 27,336</u> | <u>\$ 686,018</u> | <u>\$ 27,934</u> |

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por \$1,767, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada; y reservas de tarjeta de crédito por \$352, originadas por el cálculo estimado para reconocer los efectos del cambio en el ciclo de tarjeta de crédito que se aplicará a partir de enero 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 120.55% y 128.81%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

| Concepto                          | 2013             | 2012             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Créditos comerciales:             |                  |                  |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 5,619         | \$ 5,802         |
| Entidades financieras             | 167              | 282              |
| Entidades gubernamentales         | <u>659</u>       | <u>660</u>       |
|                                   | 6,445            | 6,744            |
| Créditos de consumo               | 14,682           | 14,436           |
| Créditos de vivienda              | <u>6,209</u>     | <u>6,754</u>     |
| Total reservas de crédito         | <u>\$ 27,336</u> | <u>\$ 27,934</u> |

**Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios** - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

|                                                             | 2013             | 2012             |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año                                     | \$ 27,934        | \$ 24,873        |
| Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio            | 23,699           | 22,260           |
| Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores | 1,551            | -                |
| Aplicaciones y castigos del ejercicio                       | (25,901)         | (17,842)         |
| Venta de cartera                                            | -                | (1,288)          |
| Efecto cambiario                                            | 53               | (69)             |
| Saldo al final del año                                      | <u>\$ 27,336</u> | <u>\$ 27,934</u> |

## 12. Operaciones de bursatilización

### ***Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -***

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

### ***Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer – Invex, Grupo Financiero -***

#### ***– Contrato de Cesión -***

Este contrato es celebrado entre la Institución, (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

#### ***– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios -***

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

– ***Contrato de Administración y Cobranza de Cartera -***

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

***Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer – The Bank New York Mellon -***

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– ***Contrato de Cesión -***

En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

– ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios -***

Este contrato es celebrado entre la Institución; (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) The Bank Of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– ***Contrato de Administración y Cobranza de Cartera -***

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador) y The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por Administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

| Concepto                                         | Fideicomisos     |                  |                 |                  |                  |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                  | 711              | 752              | 781             | 847              | 881              | 989              |
| Fecha de celebración del contrato de fideicomiso | 19-Dic-07        | 13-Mar-08        | 05-Ago-08       | 08-Dic-08        | 03-Ago-09        | 21-Jun-13        |
| Número de créditos cedidos                       | 2,943            | 1,587            | 9,071           | 18,766           | 15,101           | 10,830           |
| Monto de la cartera cedida                       | <u>\$ 2,644</u>  | <u>\$ 1,155</u>  | <u>\$ 5,696</u> | <u>\$ 5,823</u>  | <u>\$ 6,545</u>  | <u>\$ 4,413</u>  |
| CB emitidos                                      | 25,404,498       | 11,143,185       | 11,955,854      | 55,090,141       | 59,101,116       | 41,920,673       |
| Valor nominal por CB                             | <u>\$ 100.00</u> | <u>\$ 100.00</u> | 100 UDIS        | <u>\$ 100.00</u> | <u>\$ 100.00</u> | <u>\$ 100.00</u> |
| Monto de la emisión de los CB                    | <u>\$ 2,540</u>  | <u>\$ 1,114</u>  | <u>\$ 4,830</u> | <u>\$ 5,509</u>  | <u>\$ 5,910</u>  | <u>\$ 4,192</u>  |
| Serie A1                                         | -                | -                | <u>\$ 2,415</u> | -                | <u>\$ 562</u>    | -                |
| Serie A2                                         | -                | -                | <u>\$ 2,415</u> | -                | <u>\$ 1,732</u>  | -                |
| Serie A3                                         | -                | -                | -               | -                | <u>\$ 3,616</u>  | -                |
| Tasa Interés Bruto anual                         | 9.05%            | 8.85%            | -               | 9.91%            | -                | 6.38             |
| Serie A1                                         | -                | -                | 4.61%           | -                | 6.14%            | -                |
| Serie A2                                         | -                | -                | 5.53%           | -                | 8.04%            | -                |
| Serie A3                                         | -                | -                | -               | -                | 10.48%           | -                |
| Vigencia de los CB (años)                        | 20.5             | 20.42            | 24.84           | 22               | 20.08            | 20               |
| Valor de la constancia                           | <u>\$ 103</u>    | <u>\$ 40</u>     | <u>\$ 866</u>   | <u>\$ 314</u>    | <u>\$ 635</u>    | <u>\$ 635</u>    |
| Aforo inicial %                                  | 3.9%             | 3.5%             | 15.2%           | 5.4%             | 9.7%             | 5.0%             |
| Total de flujo recibido por cesión               | <u>\$ 2,507</u>  | <u>\$ 1,091</u>  | <u>\$ 4,751</u> | <u>\$ 5,475</u>  | <u>\$ 5,733</u>  | <u>\$ 4,124</u>  |

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, el cual asciende a \$1,175, representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

| No. Fideicomiso | 711             |                 | 752           |               | 781             |                 | 847             |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                 | 2013            | 2012            | 2013          | 2012          | 2013            | 2012            | 2013            | 2012            |
| Activo          | <u>\$ 1,100</u> | <u>\$ 1,347</u> | <u>\$ 542</u> | <u>\$ 643</u> | <u>\$ 3,455</u> | <u>\$ 3,916</u> | <u>\$ 2,791</u> | <u>\$ 3,358</u> |
| Pasivo          | <u>\$ 1,021</u> | <u>\$ 1,247</u> | <u>\$ 503</u> | <u>\$ 595</u> | <u>\$ 1,666</u> | <u>\$ 2,360</u> | <u>\$ 2,565</u> | <u>\$ 3,121</u> |
| Patrimonio      | <u>\$ 79</u>    | <u>\$ 100</u>   | <u>\$ 39</u>  | <u>\$ 48</u>  | <u>\$ 1,789</u> | <u>\$ 1,556</u> | <u>\$ 226</u>   | <u>\$ 237</u>   |
| Resultado Neto  | <u>\$ 14</u>    | <u>\$ 9</u>     | <u>\$ 7</u>   | <u>\$ 7</u>   | <u>\$ 234</u>   | <u>\$ 144</u>   | <u>\$ 56</u>    | <u>\$ 13</u>    |

### 13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

| Concepto                                             | 2013             | 2012             |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Deudores por liquidación de operaciones              | \$ 29,596        | \$ 20,615        |
| Préstamos a funcionarios y empleados                 | 8,021            | 7,514            |
| Deudores diversos                                    | 2,750            | 3,351            |
| Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC | 7,902            | 7,654            |
| Otros                                                | <u>1,297</u>     | <u>1,187</u>     |
|                                                      | 49,566           | 40,321           |
| Menos- Estimación por irrecuperabilidad              | <u>(428)</u>     | <u>(241)</u>     |
| Total                                                | <u>\$ 49,138</u> | <u>\$ 40,080</u> |

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

|                        | 2013             | 2012             |
|------------------------|------------------|------------------|
| Divisas                | \$ 23,590        | \$ 15,935        |
| Inversiones en valores | 5,923            | 4,466            |
| Derivados              | <u>83</u>        | <u>214</u>       |
| Total                  | <u>\$ 29,596</u> | <u>\$ 20,615</u> |

Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

| Colateral Otorgado por Derivados | 2013                 |                      |                 | 2012            |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
|                                  | Costo de adquisición | Intereses devengados | Valor en libros | Valor en libros |
| BNP Paribas                      | \$ 1,265             | \$ -                 | \$ 1,265        | \$ -            |
| HSBC México, S. A.               | 1,220                | -                    | 1,220           | 1,308           |
| Deutsche Bank                    | 980                  | -                    | 980             | 1,217           |
| Natixis                          | 860                  | -                    | 860             | -               |
| JP Morgan Chase Bank NY          | 741                  | -                    | 741             | 473             |
| Golman Sachs Paris               | 642                  | -                    | 642             | -               |
| Barclays Bank PLC                | 611                  | -                    | 611             | 663             |
| Banco Nacional de México         | 411                  | 1                    | 412             | 372             |
| Morgan Stanley Caps              | 389                  | -                    | 389             | 512             |
| Banco JP Morgan S.A.             | 370                  | -                    | 370             | -               |
| Banobras                         | 128                  | -                    | 128             | -               |
| Royal Bank of Scotland           | 121                  | -                    | 121             | 208             |
| Morgan Stanley & Co              | 98                   | -                    | 98              | -               |
| HSBC Bank USA NA NY              | 30                   | -                    | 30              | -               |
| Bank of America NA               | 21                   | -                    | 21              | 27              |
| Toronto Dominion Bank            | 14                   | -                    | 14              | -               |
| BBVA Servex                      | <u>-</u>             | <u>-</u>             | <u>-</u>        | <u>2,874</u>    |
| Total                            | <u>\$ 7,901</u>      | <u>\$ 1</u>          | <u>\$ 7,902</u> | <u>\$ 7,654</u> |

#### 14. Activos de larga duración disponibles para la venta

El 27 de noviembre de 2012, BBVA acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la “Afore”), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Por lo tanto, ha dejado de ser consolidada en cumplimiento a lo que establece la NIF C-15, que considera la inversión como un “Activo de larga duración disponible para la venta” en el balance general y los resultados del período se presentaron en el rubro de “Operaciones discontinuadas” dentro del estado de resultados.

La información financiera condensada que dejó de ser consolidada al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

|                             | 2012     |
|-----------------------------|----------|
| Balance general:            |          |
| Activo circulante           | \$ 4,539 |
| Activo fijo y otros activos | 657      |
| Pasivo circulante           | 1,197    |
| Capital contable            | 3,999    |

|                         | 2012            |
|-------------------------|-----------------|
| Estado de resultados:   |                 |
| Ingresos                | 3,600           |
| Costos y gastos         | (1,234)         |
| Impuestos a la utilidad | <u>(645)</u>    |
| Utilidad neta           | <u>\$ 1,721</u> |

Los importes de la inversión de la Institución en la Afore al 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

| Concepto                   | 2012            |
|----------------------------|-----------------|
| Monto de la inversión      | \$ 2,999        |
| Crédito mercantil          | <u>1,759</u>    |
| Total                      | <u>\$ 4,758</u> |
| Operaciones discontinuadas | <u>\$ 1,291</u> |

#### 15. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

| Concepto                                   | 2013            | 2012            |
|--------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Construcciones                             | \$ 5,885        | \$ 5,049        |
| Terrenos                                   | 3,173           | 2,047           |
| Valores y derechos                         | <u>20</u>       | <u>21</u>       |
|                                            | 9,078           | 7,117           |
| Menos - Estimación para castigos de bienes | <u>(1,448)</u>  | <u>(976)</u>    |
| Total                                      | <u>\$ 7,630</u> | <u>\$ 6,141</u> |

#### 16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

| Concepto                                      | 2013             | 2012             |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
| Mobiliario y equipo                           | \$ 8,229         | \$ 6,781         |
| Inmuebles destinados a oficinas               | 9,759            | 9,710            |
| Gastos de instalación                         | 7,752            | 6,045            |
| Terreno                                       | 2,519            | 2,488            |
| Obras en proceso                              | <u>5,379</u>     | <u>3,402</u>     |
|                                               | 33,638           | 28,426           |
| Menos - Depreciación y amortización acumulada | <u>(11,247)</u>  | <u>(9,758)</u>   |
| Total                                         | <u>\$ 22,391</u> | <u>\$ 18,668</u> |

Como parte del plan estratégico inmobiliario, la Institución está en proceso de construcción de sus sedes corporativas del Grupo Financiero. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de dicha inversión es de \$7,898 y \$5,890, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$1,516 y \$1,375, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$1,400 y \$1,217, respectivamente.

Asimismo, el monto de los desembolsos erogados durante los ejercicios de 2013 y 2012, por este concepto asciende a \$1,977 y \$1,262 respectivamente.

#### 17. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

| Entidad                                            | Participación | 2013            | 2012          |
|----------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera | 32.25%        | \$ 700          | \$ -          |
| I+D México, S.A. de C.V.                           | 50.00%        | 323             | 326           |
| Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.      | 46.14%        | 93              | 85            |
| Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.   | 50.00%        | 107             | 101           |
| Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.     | 22.32%        | 12              | 9             |
| Otras                                              | Varios        | <u>138</u>      | <u>192</u>    |
| Total                                              |               | <u>\$ 1,373</u> | <u>\$ 713</u> |

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de \$217 y \$197, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$169 y \$165, respectivamente.

El 24 de octubre de 2013, la Institución en conjunto con otros bancos constituyó el Fideicomiso Irrevocable Número 1729 de enajenación de cartera con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo, actuando como Fiduciario Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo. Al 31 de diciembre de 2013, el valor total del Fideicomiso asciende a \$3,557 de los cuales las aportaciones de la Institución ascienden a \$700.

#### 18. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos a la utilidad diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$5,478 y \$6,699 en 2013 y 2012, respectivamente, por los siguientes conceptos:

| Concepto                                                     | 2013             |                 | 2012             |                 |
|--------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|                                                              | Base             | ISR diferido    | Base             | ISR diferido    |
| <b>Diferencias temporales activas:</b>                       |                  |                 |                  |                 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida) | \$ 15,373        | \$ 4,612        | \$ 15,595        | \$ 4,613        |
| Comisiones e intereses cobrados por anticipado               | 6,663            | 1,999           | 6,737            | 2,021           |
| Provisiones                                                  | 5,286            | 1,586           | 5,515            | 1,654           |
| Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas         | 6,937            | 2,081           | 7,389            | 2,217           |
| Otros activos                                                | 1,105            | 331             | 2,490            | 746             |
| Bienes adjudicados                                           | 2,222            | 667             | 1,432            | 430             |
| Reserva de pensiones                                         | -                | -               | 30               | 9               |
| Deudores y acreedores                                        | <u>296</u>       | <u>89</u>       | <u>132</u>       | <u>40</u>       |
| Total activo                                                 | 37,882           | 11,365          | 39,320           | 11,730          |
| <b>Diferencias temporales pasivas:</b>                       |                  |                 |                  |                 |
| Valuación a mercado en resultados                            | 15,333           | 4,600           | 12,748           | 3,824           |
| Valuación títulos disponibles para la venta                  | 1,574            | 472             | 2,661            | 798             |
| Valuación instrumentos derivados de cobertura                | 130              | 39              | 265              | 76              |
| Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas         | 1,033            | 310             | 930              | 279             |
| Reserva de pensiones                                         | 788              | 237             | -                | -               |
| Otros pasivos                                                | <u>763</u>       | <u>229</u>      | <u>178</u>       | <u>54</u>       |
| Total pasivo                                                 | <u>19,621</u>    | <u>5,887</u>    | <u>16,782</u>    | <u>5,031</u>    |
| Activo neto acumulado                                        | <u>\$ 18,261</u> | <u>\$ 5,478</u> | <u>\$ 22,538</u> | <u>\$ 6,699</u> |

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

## 19. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

| Concepto                            | 2013            | 2012            |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Software (neto)                     | \$ 4,011        | \$ 3,701        |
| Pagos y gastos anticipados          | 3,047           | 1,592           |
| Pago anticipado a plan de pensiones | 757             | -               |
| Otros gastos por amortizar          | 411             | 431             |
| IETU e ISR (neto)                   | <u>173</u>      | <u>132</u>      |
| Total                               | <u>\$ 8,399</u> | <u>\$ 5,856</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

| Concepto        | 2013            | 2012            |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| Costo Histórico | \$ 9,421        | \$ 8,006        |
| Amortización    | <u>(5,410)</u>  | <u>(4,305)</u>  |
| Total           | <u>\$ 4,011</u> | <u>\$ 3,701</u> |

## 20. Captación

**Coeficiente de liquidez** - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2013 y 2012, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 181 y 0 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 932 y 1,358 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 751 y 1,358 en la misma moneda, respectivamente.

**Captación** - Los pasivos provenientes de la captación se integran de la siguiente manera:

|                                                   | 2013              | 2012              |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata-              |                   |                   |
| Depósitos a la vista                              | \$ 525,505        | \$ 472,313        |
| Depósitos de ahorro                               | -                 | 73                |
| Depósitos a plazo-                                |                   |                   |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento | 112,568           | 118,125           |
| Depósitos a plazo                                 | 17,269            | 24,577            |
| Títulos de crédito emitidos                       | <u>57,243</u>     | <u>56,537</u>     |
| Total                                             | <u>\$ 712,585</u> | <u>\$ 671,625</u> |

## 21. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

| Concepto                            | Moneda Nacional  |                  | Dólares Americanos Valorizados |                  | Total            |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                     | 2013             | 2012             | 2013                           | 2012             | 2013             | 2012             |
| Bancos                              | \$ 1,551         | \$ 5,000         | \$ 2,998                       | \$ 9,175         | \$ 4,549         | \$ 14,175        |
| Préstamos interbancarios call money | 13,506           | 124              | 3,926                          | 829              | 17,432           | 953              |
| Préstamos de otros organismos       | <u>8,981</u>     | <u>8,325</u>     | <u>937</u>                     | <u>1,355</u>     | <u>9,918</u>     | <u>9,680</u>     |
| Total                               | <u>\$ 24,038</u> | <u>\$ 13,449</u> | <u>\$ 7,861</u>                | <u>\$ 11,359</u> | <u>\$ 31,899</u> | <u>\$ 24,808</u> |

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 7 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.3% y el 6.32% anual en 2013 y 0.8% y el 6.4% anual en 2012. Dichos préstamos se encuentran contratados con 11 instituciones financieras extranjeras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del DRM, cuyo saldo es de \$64,911 (sin considerar intereses) para 2013 y 2012; el monto dispuesto de esta línea fue de \$1,443 y \$0 para 2013 y 2012, respectivamente; por lo que el monto disponible ascendió a \$63,468 y \$64,911 al cierre de 2013 y 2012, respectivamente.

## 22. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2013 y 2012, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por (\$658) y (\$371), respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”.

### *Plan de pensiones y prima de antigüedad*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

| Concepto                                                 | 2013            | 2012            |
|----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial                                            | \$ 3,561        | \$ 3,616        |
| Costo laboral del servicio                               |                 | 5               |
| Costo financiero                                         | 274             | 291             |
| (Ganancias) pérdidas actuariales generadas en el período | (153)           | 203             |
| Beneficios pagados                                       | (447)           | (443)           |
| Enajenaciones o escisiones de negocio                    | -               | (110)           |
| Reducciones                                              | -               | (1)             |
| Obligación por beneficios definidos                      | <u>\$ 3,235</u> | <u>\$ 3,561</u> |
| Monto de la obligación por beneficios adquiridos         | <u>\$ 3,235</u> | <u>\$ 3,561</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan se integran como sigue:

| Concepto                                                 | 2013            | 2012            |
|----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial                                            | \$ 4,069        | \$ 3,920        |
| Rendimientos esperados de los activos del plan           | 316             | 257             |
| (Pérdidas) ganancias actuariales generadas en el período | (682)           | 445             |
| Aportaciones efectuadas por la Institución               | 456             | -               |
| Beneficios pagados                                       | (447)           | (443)           |
| Traspaso entre planes                                    | -               | (110)           |
| Activos del plan                                         | <u>\$ 3,712</u> | <u>\$ 4,069</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto del activo neto proyectado se presenta a continuación:

| Concepto                                                   | 2013            | 2012            |
|------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Obligación por beneficios definidos                        | \$ 3,235        | \$ 3,561        |
| Activos del plan                                           | <u>(3,712)</u>  | <u>(4,069)</u>  |
| (Activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal | <u>\$ (477)</u> | <u>\$ (508)</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo (beneficio) neto del período se integra como sigue:

| Concepto                                                                   | 2012          | 2011            |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|
| Costo laboral de servicios del año                                         | \$ -          | \$ 5            |
| Costo financiero                                                           | 274           | 291             |
| Rendimiento de los activos del fondo                                       | (316)         | (257)           |
| Reconocimiento inmediato de (ganancias) pérdidas actuariales del ejercicio | 529           | (242)           |
| Efectos de reducción y extinción                                           | <u>-</u>      | <u>(1)</u>      |
| Costo (beneficio) neto del período                                         | <u>\$ 487</u> | <u>\$ (204)</u> |

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

| Concepto                                    | 2013  | 2012  |
|---------------------------------------------|-------|-------|
| Tasa de rendimiento de los activos del plan | 9.49% | 8.20% |
| Tasa de descuento                           | 9.49% | 8.20% |
| Tasa de incremento de sueldo                | 4.75% | 4.75% |
| Tasa de incremento en servicios médicos     | 6.75% | 6.75% |

### ***Servicios médicos integrales***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

| Concepto                                         | 2013            | 2012            |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial                                    | \$ 5,079        | \$ 4,611        |
| Costo financiero                                 | 402             | 386             |
| Ganancias actuariales generadas en el período    | (707)           | 456             |
| Beneficios pagados                               | (402)           | (372)           |
| Trasposos                                        | <u>-</u>        | <u>(2)</u>      |
| Obligación por beneficios definidos              | <u>\$ 4,372</u> | <u>\$ 5,079</u> |
| Monto de la obligación por beneficios adquiridos | <u>\$ 4,372</u> | <u>\$ 5,079</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan se integran como sigue:

| Concepto                                       | 2013            | 2012            |
|------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial                                  | \$ 4,317        | \$ 3,910        |
| Rendimientos esperados de los activos del plan | 342             | 266             |
| Ganancias actuariales generadas en el período  | (746)           | 514             |
| Aportaciones efectuadas por la Institución     | 915             | -               |
| Traspaso entre planes                          | -               | (1)             |
| Beneficios pagados                             | <u>(402)</u>    | <u>(372)</u>    |
| Activos del plan                               | <u>\$ 4,426</u> | <u>\$ 4,317</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el (activo) pasivo neto proyectado se integra como sigue:

|                                                                         | 2013           | 2012           |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Obligación por beneficios definidos                                     | \$ 4,372       | \$ 5,080       |
| Activos del plan                                                        | <u>(4,426)</u> | <u>(4,317)</u> |
| (Activo) pasivo neto proyectado relativo a servicios médicos integrales | <u>\$ (54)</u> | <u>\$ 763</u>  |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

|                                                                            | 2013         | 2012         |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Costo financiero                                                           | \$ 402       | \$ 386       |
| Rendimiento de los activos del fondo                                       | (342)        | (266)        |
| Reconocimiento inmediato de pérdidas (ganancias) actuariales del ejercicio | <u>39</u>    | <u>(58)</u>  |
| Costo neto del período                                                     | <u>\$ 99</u> | <u>\$ 62</u> |

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

| Concepto                                    | 2013 |       | 2012 |       |
|---------------------------------------------|------|-------|------|-------|
|                                             | +1%  | -1%   | +1%  | -1%   |
| En costo neto del período                   | 39   | (35)  | 44   | (37)  |
| En las obligaciones por beneficios definido | 423  | (364) | 557  | (472) |

### ***Beneficio de fallecimiento***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

| Concepto                                                 | 2013          | 2012          |
|----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial                                            | \$ 818        | \$ 746        |
| Costo financiero                                         | 65            | 63            |
| (Ganancias) pérdidas actuariales generadas en el período | (109)         | 17            |
| Trasposos                                                | -             | (3)           |
| Beneficios pagados                                       | <u>(6)</u>    | <u>(5)</u>    |
| Obligación por beneficios definidos                      | <u>\$ 768</u> | <u>\$ 818</u> |
| Monto de la obligación por beneficios adquiridos         | <u>\$ 768</u> | <u>\$ 818</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan se integran como sigue:

| Concepto                                                 | 2013            | 2012            |
|----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial                                            | \$ 1,052        | \$ 909          |
| Rendimientos esperados de los activos del plan           | 84              | 62              |
| (Pérdidas) ganancias actuariales generadas en el período | (189)           | 90              |
| Aportaciones efectuadas por la entidad                   | 105             | -               |
| Traspaso entre planes                                    | -               | (3)             |
| Beneficios pagados                                       | <u>(6)</u>      | <u>(6)</u>      |
| Activos del plan                                         | <u>\$ 1,046</u> | <u>\$ 1,052</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto del activo neto proyectado se integra como sigue:

|                                                              | 2013            | 2012            |
|--------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Obligación por beneficios definidos                          | \$ 768          | \$ 818          |
| Activos del plan                                             | <u>(1,046)</u>  | <u>(1,052)</u>  |
| Activo neto proyectado relativo a beneficio de fallecimiento | <u>\$ (278)</u> | <u>\$ (234)</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo (beneficio) neto del período se integra como sigue:

|                                                                  | 2013         | 2012           |
|------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|
| Costo financiero                                                 | \$ 65        | \$ 63          |
| Rendimientos de los activos del fondo                            | (84)         | (62)           |
| Reconocimiento inmediato de utilidades actuariales del ejercicio | <u>80</u>    | <u>(73)</u>    |
| (Costo) beneficio neto del período                               | <u>\$ 61</u> | <u>\$ (72)</u> |

#### ***Deportivo a jubilados***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

| Concepto                                         | 2013         | 2012         |
|--------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial                                    | \$ 11        | \$ 10        |
| Costo financiero                                 | 1            | 1            |
| Pérdidas actuariales generadas en el período     | 9            | 1            |
| Beneficios pagados                               | <u>(1)</u>   | <u>(1)</u>   |
| Obligación por beneficios definidos              | <u>\$ 20</u> | <u>\$ 11</u> |
| Monto de la obligación por beneficios adquiridos | <u>\$ 20</u> | <u>\$ 11</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

| Concepto                                                | 2013         | 2012         |
|---------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivo no fondeado                                      | <u>\$ 20</u> | <u>\$ 11</u> |
| Pasivo neto proyectado relativo a deportivo a jubilados | <u>\$ 20</u> | <u>\$ 11</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

|                                                                            | 2013         | 2012        |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| Costo financiero                                                           | \$ 1         | \$ 1        |
| Reconocimiento inmediato de ganancias (pérdidas) actuariales del ejercicio | <u>9</u>     | <u>1</u>    |
| Costo neto del período                                                     | <u>\$ 10</u> | <u>\$ 2</u> |

### **Indemnizaciones**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

| Concepto                                         | 2013        | 2012        |
|--------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial                                    | \$ 2        | \$ 3        |
| Costo laboral del servicio                       | 1           | -           |
| Pérdidas actuariales generadas en el período     | -           | 2           |
| Beneficios pagados                               | -           | (2)         |
| Reducción de obligaciones                        | <u>-</u>    | <u>(1)</u>  |
| Obligación por beneficios definidos              | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 2</u> |
| Monto de la obligación por beneficios adquiridos | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 2</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

| Concepto                                                       | 2013        | 2012        |
|----------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Pasivo no fondeado                                             | \$ 3        | \$ 2        |
| Ganancias actuariales no reconocidas                           | <u>(1)</u>  | <u>-</u>    |
| Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 2</u> |

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo neto del período se integra como sigue:

|                                                                | 2013        | 2012        |
|----------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio | \$ -        | \$ 2        |
| Efectos de reducción y extinción                               | -           | (1)         |
| Costo laboral del ejercicio                                    | <u>1</u>    | <u>-</u>    |
| Costo neto del período                                         | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 1</u> |

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2013, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2013 se estimó por un importe de \$742 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$(863) de minusvalía.

### 23. Obligaciones subordinadas en circulación

| Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2013     | 2012     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014, el número de títulos en circulación es de 25,000,000 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.                                                                                                                                                                                                                 | \$ 2,500 | \$ 2,500 |
| Obligaciones subordinadas Bancomer 08 a TIIE + 0.60%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018, el número de títulos en circulación es de 12,000,000 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.                                                                                                                                                                                                                      | -        | 1,200    |
| Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIE + 0.65%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018, el número de títulos en circulación es de 30,000,000 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.                                                                                                                                                                                                               | -        | 3,000    |
| Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 7 de junio de 2019, el número de títulos en circulación es de 27,292,325 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.                                                                                                                                                                                                                       | 2,729    | 2,729    |
| Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020, el número de títulos en circulación es de 28,591,672 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.                                                                                                                                                                                                                | 2,859    | 2,859    |
| Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022 el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.                                       | 6,542    | 6,483    |
| Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.                                                                                            | 13,084   | 12,966   |
| Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.                                                                                            | 16,355   | 16,207   |
| Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno | 19,627   | 19,449   |

| Concepto                        | 2013             | 2012             |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Intereses devengados no pagados | <u>911</u>       | <u>1,172</u>     |
| Total                           | <u>\$ 64,607</u> | <u>\$ 68,565</u> |

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 2 de agosto de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BACOMER 08” por un importe de \$1,200, las cuales fueron emitidas el 28 de julio de 2008, con vencimiento el 16 de julio de 2018.

El 21 de octubre de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BACOMER 08-02” por un importe de \$3,000, las cuales fueron emitidas el 6 de octubre de 2008, con vencimiento el 24 de septiembre de 2018.

El 17 de mayo de 2012, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Notas subordinadas preferentes”, las cuales fueron emitidas en mayo de 2007 a plazo de 10 años, por un monto de 600 millones de euros.

## 24. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 “Partes relacionadas” emitido por la Comisión, son las siguientes:

|                                                              |                  |                   |
|--------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| <i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</i>                 | 2013             | 2012              |
| Instrumentos financieros derivados                           | <u>\$ 3,148</u>  | <u>\$ (4,212)</u> |
| Acreedores por reporto                                       | <u>\$ -</u>      | <u>\$ 1,715</u>   |
| <i>BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.</i>                 |                  |                   |
| Honorarios pagados por servicios administrativos             | <u>\$ 11,369</u> | <u>\$ 11,697</u>  |
| Cuentas por pagar                                            | <u>\$ 1,826</u>  | <u>\$ 3,112</u>   |
| <i>BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.</i> |                  |                   |
| Honorarios pagados por servicios administrativos             | <u>\$ 4,771</u>  | <u>\$ 3,974</u>   |
| Cuentas por pagar                                            | <u>\$ 861</u>    | <u>\$ 821</u>     |
| <i>Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.</i>                   |                  |                   |
| Comisiones cobradas                                          | <u>\$ 1,339</u>  | <u>\$ 1,278</u>   |
| Primas de seguros pagadas                                    | <u>\$ 550</u>    | <u>\$ 748</u>     |

BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.

|                     |                 |                 |
|---------------------|-----------------|-----------------|
| Comisiones cobradas | \$ <u>2,626</u> | \$ <u>2,703</u> |
|---------------------|-----------------|-----------------|

## 25. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (“Ley 2014”) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Derivado de reforma fiscal a partir del 1 de enero de 2014, se contempla que la Institución ya no deduzca la Reserva Preventiva Global que permitía la Ley del ISR que se abroga, por lo que a partir de 2014 se deducirán los créditos incobrables. Para estos efectos, a través de artículos transitorios, en la nueva Ley del ISR se establecen reglas específicas para reconocer los efectos fiscales de los excedentes de Reservas Preventivas Globales pendientes por aplicar y de los créditos incobrables que formaron parte de la Reserva Preventiva Global.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Se abroga la Ley del impuesto empresarial a tasa única y la Ley del impuesto a los depósitos en efectivo.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

*Impuesto al valor agregado (IVA) -*

Se homologa la tasa de IVA a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

|                                                     | 2013           | 2012           |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Tasa legal                                          | 30%            | 30%            |
| Más (menos) -                                       |                |                |
| Efecto de diferencias no deducibles                 | 0.69%          | 1.53%          |
| Ajuste anual por inflación                          | (4.84%)        | (2.13%)        |
| Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores | (1.16%)        | (6.12%)        |
| Otros efectos                                       | <u>(0.19%)</u> | <u>(0.24%)</u> |
| Tasa efectiva                                       | <u>24.50%</u>  | <u>23.04%</u>  |

**IMPAC por recuperar-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene IMPAC por recuperar por un importe de \$889 y \$1,187, respectivamente.

## 26. Capital contable

**Capital social** - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

| Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos |                       |                                  |                       |                       |                                  |                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|
|                                                      | 2013                  |                                  |                       | 2012                  |                                  |                       |
|                                                      | Capital social        | Acciones emitidas (no suscritas) | Capital pagado        | Capital social        | Acciones emitidas (no suscritas) | Capital pagado        |
| Serie "F"                                            | 9,107,142,859         | (1,378,926,692)                  | 7,728,216,167         | 9,107,142,859         | (1,378,926,692)                  | 7,728,216,167         |
| Serie "B"                                            | <u>8,749,999,999</u>  | <u>(1,324,851,134)</u>           | <u>7,425,148,865</u>  | <u>8,749,999,999</u>  | <u>(1,324,851,134)</u>           | <u>7,425,148,865</u>  |
| Total                                                | <u>17,857,142,858</u> | <u>(2,703,777,826)</u>           | <u>15,153,365,032</u> | <u>17,857,142,858</u> | <u>(2,703,777,826)</u>           | <u>15,153,365,032</u> |
| Importes Históricos                                  |                       |                                  |                       |                       |                                  |                       |
|                                                      | 2013                  |                                  |                       | 2012                  |                                  |                       |
|                                                      | Capital social        | Acciones emitidas (no suscritas) | Capital pagado        | Capital social        | Acciones emitidas (no suscritas) | Capital pagado        |
| Serie "F"                                            | \$ 2,550              | \$ (386)                         | \$ 2,164              | \$ 2,550              | \$ (386)                         | \$ 2,164              |
| Serie "B"                                            | <u>2,450</u>          | <u>(371)</u>                     | <u>2,079</u>          | <u>2,450</u>          | <u>(371)</u>                     | <u>2,079</u>          |
| Subtotal                                             | <u>\$ 5,000</u>       | <u>\$ (757)</u>                  | 4,243                 | <u>\$ 5,000</u>       | <u>\$ (757)</u>                  | 4,243                 |
| Reordenamiento de actualizaciones de capital         |                       |                                  | 10,971                |                       |                                  | 10,971                |
| Actualización a pesos de diciembre de 2007           |                       |                                  | <u>8,924</u>          |                       |                                  | <u>8,924</u>          |
| Total                                                |                       |                                  | <u>\$ 24,138</u>      |                       |                                  | <u>\$ 24,138</u>      |

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2013, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$20,085 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$1.325448173233 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2013, como sigue: el 25 de marzo de 2013 por \$4,418, 26 de junio de 2013 por \$5,823, 25 de septiembre de 2013 por \$4,922 y 11 de diciembre de 2013 por \$4,922.

**Restricciones a las utilidades** - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**Índice de capitalización** - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

#### *Capitalización por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito”, los principales cambios consisten en:

#### *Capitalización por riesgo mercado*

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto notional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero (“swap”), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El 28 de noviembre de 2012, la SHCP publicó modificaciones para el cálculo del ICAP aplicable a las instituciones de crédito, al considerar conveniente fortalecer la composición del capital neto conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 15.90% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 24.78% de riesgo de crédito, que son 7.90 y 16.78 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– *Capital básico:*

| Concepto                                                                                  | Importe           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Capital contable                                                                          | \$ 125,568        |
| Instrumentos de capitalización                                                            | 14,043            |
| Deducciones de instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización | (2,010)           |
| Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras                           | (1,867)           |
| Gastos de organización, otros intangibles                                                 | <u>(5,229)</u>    |
| Total                                                                                     | <u>\$ 130,505</u> |

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

| Concepto                                          | Importe valorizado | Fecha de vencimiento | Porcentaje de Cómputo | Promedio Ponderado (Capital Básico) |
|---------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| No Convertible- Computables en el capital básico: |                    |                      |                       |                                     |
| Instrumentos de capitalización computables        | \$ 6,542           | 17/05/2022           | 90 %                  | \$ 5,888                            |
| Instrumentos de capitalización computables        | <u>13,084</u>      | 22/04/2020           | 90 %                  | <u>11,776</u>                       |
|                                                   | <u>\$ 19,626</u>   |                      |                       | <u>\$ 17,664</u>                    |

– *Capital complementario:*

| Concepto                                          | Importe          |
|---------------------------------------------------|------------------|
| Obligaciones e instrumentos de capitalización     | \$ 43,623        |
| Estimaciones preventivas para riesgos crediticios | <u>163</u>       |
| Total                                             | <u>\$ 43,786</u> |

– *Capital neto:* \$ 174,291

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

| Concepto                                                   | Importe valorizado | Fecha de vencimiento | Porcentaje de cómputo | Promedio ponderado (capital complementario) |
|------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------------------------|
| No Convertible - Computables en el capital complementario: |                    |                      |                       |                                             |
| BANCOMER-06                                                | \$ 2,500           | 18/09/2014           | 0 %                   | \$ -                                        |
| BANCOMER-08-3                                              | 2,859              | 26/11/2020           | 100 %                 | 2,859                                       |
| BANCOMER-09                                                | 2,729              | 07/06/2019           | 100 %                 | 2,729                                       |
| Instrumentos de capitalización computables                 | 16,355             | 10/03/2021           | 90 %                  | 14,720                                      |

| Concepto                                   | Importe valorizado | Fecha de vencimiento | Porcentaje de cómputo | Promedio ponderado (capital complementario) |
|--------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------------------------|
| Instrumentos de capitalización computables | 13,084             | 30/09/2022           | 90 %                  | 11,776                                      |
| Instrumentos de capitalización computables | <u>6,542</u>       | 30/09/2022           | 90 %                  | <u>5,888</u>                                |
|                                            | <u>\$ 44,069</u>   |                      |                       | <u>\$ 37,972</u>                            |

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

| Concepto                                                                                      | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal                                              | \$ 160,518                    | \$ 12,841                |
| Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS                           | 11,921                        | 954                      |
| Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general                                        | 23,705                        | 1,896                    |
| Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal                             | 28,554                        | 2,284                    |
| Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC                                         | 52                            | 4                        |
| Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio                                  | 7,322                         | 586                      |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 11,188                        | 895                      |
| Operaciones referidas al Salario Mínimo General                                               | 168                           | 13                       |
| Sobretasa                                                                                     | <u>9,843</u>                  | <u>787</u>               |
| Total riesgo de mercado                                                                       | <u>\$ 253,271</u>             | <u>\$ 20,260</u>         |

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

| Concepto                | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Ponderados al 10%       | \$ 1,060                      | \$ 85                    |
| Ponderados al 11.5%     | 1,058                         | 85                       |
| Ponderados al 20%       | 33,306                        | 2,665                    |
| Ponderados al 23%       | 1,907                         | 153                      |
| Ponderados al 50%       | 31,827                        | 2,546                    |
| Ponderados al 75%       | 23,914                        | 1,913                    |
| Ponderados al 100%      | 436,623                       | 34,930                   |
| Ponderados al 115%      | 18,090                        | 1,447                    |
| Ponderados al 125%      | 15,363                        | 1,229                    |
| Ponderados al 150%      | 269                           | 22                       |
| Ponderados al 1250%     | 5,476                         | 438                      |
| Metodología interna TDC | <u>134,461</u>                | <u>10,757</u>            |
| Total riesgo de crédito | <u>\$ 703,354</u>             | <u>\$ 56,270</u>         |
| Riesgo operativo        | <u>\$ 139,445</u>             | <u>\$ 11,156</u>         |

**Gestión del Capital** - La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución; consultar la Nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realiza el ejercicio de proyecciones financieras en escenarios de estrés, que requisita la Comisión. En dichos ejercicios se verifica que la Institución cuenta con suficiente capital para seguir intermediando recursos y otorgar crédito. Dichos ejercicios consideran diferentes supuestos en el comportamiento futuro de pérdida esperada de las carteras de crédito y del comportamiento de variables macroeconómicas.

Adicionalmente se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco de México.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

## 27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.0843 y \$12.9658 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

|                                                      | <b>Millones de Dólares Americanos</b> |             |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------|
|                                                      | <b>2013</b>                           | <b>2012</b> |
| Activos                                              | 11,691                                | 10,825      |
| Pasivos                                              | (12,003)                              | (10,801)    |
| Posición (pasiva) activa, neta en dólares americanos | (312)                                 | 24          |
| Contravalor en moneda nacional (valor nominal)       | \$ (4,087)                            | \$ 311      |

Al 14 de febrero de 2014, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$13.2477 por dólar americano.

Según las disposiciones del Banco de México la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2013 fue de 270.6 millones de dólares cortos, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

## 28. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.058731 y \$4.874624 por UDI, respectivamente, como sigue:

|                                                          | Millones de UDIS |          |
|----------------------------------------------------------|------------------|----------|
|                                                          | 2013             | 2012     |
| Activos                                                  | 8,106            | 6,160    |
| Pasivos                                                  | (5,261)          | (5,837)  |
| Posición activa, neta en UDIS                            | 2,845            | 323      |
| Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal) | \$ (14,390)      | \$ 1,574 |

Al 14 de febrero de 2014, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$ 5.123518 por UDI.

## 29. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2013 y 2012, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$3,003 y \$2,858, respectivamente.

## 30. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

|                                                             | Pesos     | 2013               |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|-----------|
|                                                             |           | Importe valorizado | Total     |
|                                                             |           | Dólares            |           |
| Ingreso por intereses:                                      |           |                    |           |
| Intereses y rendimientos de cartera de crédito              | \$ 77,127 | \$ 2,428           | \$ 79,555 |
| Intereses y rendimiento sobre valores                       | 3,699     | 858                | 4,557     |
| Intereses por disponibilidades                              | 2,797     | 68                 | 2,865     |
| Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores    | 14,073    | -                  | 14,073    |
| Intereses por cuentas de margen                             | 123       | -                  | 123       |
| Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito | 1,070     | -                  | 1,070     |
| Otros                                                       | 1,524     | 46                 | 1,570     |
| Total ingresos por intereses                                | 100,413   | 3,400              | 103,813   |

| <b>2013</b>                                                 |                  |                                       |                  |
|-------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------|------------------|
|                                                             | <b>Pesos</b>     | <b>Importe valorizado<br/>Dólares</b> | <b>Total</b>     |
| Gastos por intereses:                                       |                  |                                       |                  |
| Intereses por captación                                     | (10,364)         | (593)                                 | (10,957)         |
| Intereses por préstamos bancarios y otros organismos        | (713)            | (23)                                  | (736)            |
| Intereses por obligaciones subordinadas                     | (604)            | (3,554)                               | (4,158)          |
| Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores    | (12,837)         | (15)                                  | (12,852)         |
| Gastos por el otorgamiento inicial del crédito              | (61)             |                                       | (61)             |
| Otros                                                       | <u>(660)</u>     | <u>(45)</u>                           | <u>(705)</u>     |
| Total gastos por intereses                                  | <u>(25,239)</u>  | <u>(4,230)</u>                        | <u>(29,469)</u>  |
| Margen financiero                                           | <u>\$ 75,174</u> | <u>\$ (830)</u>                       | <u>\$ 74,344</u> |
| <b>2012</b>                                                 |                  |                                       |                  |
|                                                             | <b>Pesos</b>     | <b>Importe valorizado<br/>Dólares</b> | <b>Total</b>     |
| Ingreso por intereses:                                      |                  |                                       |                  |
| Intereses y rendimientos de cartera de crédito              | \$ 73,587        | \$ 2,268                              | \$ 75,855        |
| Intereses y rendimiento sobre valores                       | 2,884            | 657                                   | 3,541            |
| Intereses por disponibilidades                              | 3,205            | 60                                    | 3,265            |
| Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores    | 16,570           | -                                     | 16,570           |
| Intereses por cuentas de margen                             | 143              | -                                     | 143              |
| Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito | 978              | 1                                     | 979              |
| Otros                                                       | <u>2,122</u>     | <u>31</u>                             | <u>2,153</u>     |
| Total ingresos por intereses                                | <u>99,489</u>    | <u>3,017</u>                          | <u>102,506</u>   |
| Gastos por intereses:                                       |                  |                                       |                  |
| Intereses por captación                                     | (11,831)         | (624)                                 | (12,455)         |
| Intereses por préstamos bancarios y otros organismos        | (1,001)          | (41)                                  | (1,042)          |
| Intereses por obligaciones subordinadas                     | (701)            | (3,097)                               | (3,798)          |
| Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores    | (14,947)         | -                                     | (14,947)         |
| Gastos por el otorgamiento inicial del crédito              | (3)              |                                       | (3)              |
| Otros                                                       | <u>(654)</u>     | <u>(51)</u>                           | <u>(705)</u>     |
| Total gastos por intereses                                  | <u>(29,137)</u>  | <u>(3,813)</u>                        | <u>(32,950)</u>  |
| Margen financiero                                           | <u>\$ 70,352</u> | <u>\$ (796)</u>                       | <u>\$ 69,556</u> |

### 31. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

| Concepto                    | 2013             | 2012             |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Tarjeta de crédito y débito | \$ 13,705        | \$ 12,572        |
| Comisiones bancarias        | 6,973            | 6,507            |
| Sociedades de inversión     | 2,626            | 2,703            |
| Seguros                     | 1,342            | 1,267            |
| Otros                       | <u>3,805</u>     | <u>3,869</u>     |
| Total                       | <u>\$ 28,451</u> | <u>\$ 26,918</u> |

Durante 2013 y 2012, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a \$249 y \$235, respectivamente.

### 32. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

|                                | 2013            | 2012            |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Resultado por valuación -      |                 |                 |
| Derivados                      | \$ 580          | \$ 9,401        |
| Divisas                        | (1,640)         | (4,177)         |
| Inversiones en valores         | <u>2,007</u>    | <u>1,903</u>    |
|                                | <u>947</u>      | <u>7,127</u>    |
| Resultado por compra - venta - |                 |                 |
| Derivados                      | 1,592           | (4,900)         |
| Divisas                        | 1,811           | 1,695           |
| Inversiones en valores         | <u>(1,334)</u>  | <u>(296)</u>    |
|                                | <u>2,069</u>    | <u>(3,501)</u>  |
| Total                          | <u>\$ 3,016</u> | <u>\$ 3,626</u> |

### 33. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2013 y 2012, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

| 2013                                                      |           |                 |                              |                          |                 |
|-----------------------------------------------------------|-----------|-----------------|------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Concepto                                                  | Total     | Banca Comercial | Banca Corporativa y Gobierno | Operaciones en Tesorería | Otros Segmentos |
| Margen financiero                                         | \$ 74,344 | \$ 53,915       | \$ 12,922                    | \$ 2,654                 | \$ 4,853        |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | (23,699)  | (23,122)        | (577)                        | -                        | -               |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios        | 50,645    | 30,793          | 12,345                       | 2,654                    | 4,853           |
| Comisiones y tarifas, neto                                | 19,429    | 16,063          | 4,175                        | 770                      | (1,579)         |
| Resultado por intermediación                              | 3,016     | 1,258           | 312                          | 1,370                    | 76              |
| Otros (egresos) ingresos de la operación                  | (62)      | 204             | 187                          | -                        | (453)           |
| Total de ingresos de la operación                         | 73,028    | \$ 48,318       | \$ 17,019                    | \$ 4,794                 | \$ 2,897        |
| Gastos de administración y promoción                      | (43,136)  |                 |                              |                          |                 |
| Resultado de la operación                                 | 29,892    |                 |                              |                          |                 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | 169       |                 |                              |                          |                 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad                | 30,061    |                 |                              |                          |                 |
| Impuestos a la utilidad causados                          | (5,265)   |                 |                              |                          |                 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)                 | (2,057)   |                 |                              |                          |                 |
| Resultado antes de operaciones discontinuadas             | 22,739    |                 |                              |                          |                 |
| Operaciones discontinuadas                                | 8,085     |                 |                              |                          |                 |
| Resultado antes de participación no controladora          | 30,824    |                 |                              |                          |                 |
| Participación no controladora                             | 1         |                 |                              |                          |                 |
| Resultado neto                                            | \$ 30,825 |                 |                              |                          |                 |
| 2012                                                      |           |                 |                              |                          |                 |
| Concepto                                                  | Total     | Banca Comercial | Banca Corporativa y Gobierno | Operaciones en Tesorería | Otros Segmentos |
| Margen financiero                                         | \$ 69,556 | \$ 53,283       | \$ 10,713                    | \$ 3,217                 | \$ 2,343        |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | (22,260)  | (21,353)        | (907)                        | -                        | -               |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios        | 47,296    | 31,930          | 9,806                        | 3,217                    | 2,343           |
| Comisiones y tarifas, neto                                | 17,803    | 13,155          | 3,465                        | 651                      | 532             |
| Resultado por intermediación                              | 3,626     | 1,316           | 485                          | 1,282                    | 543             |
| Otros (egresos) ingresos de la operación                  | 1,331     | 647             | 152                          | 12                       | 520             |
| Total de ingresos de la operación                         | 70,056    | \$ 47,048       | \$ 13,908                    | \$ 5,162                 | \$ 3,938        |
| Gastos de administración y promoción                      | (41,806)  |                 |                              |                          |                 |
| Resultado de la operación                                 | 28,250    |                 |                              |                          |                 |
| Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas | 165       |                 |                              |                          |                 |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad                | 28,415    |                 |                              |                          |                 |
| Impuestos a la utilidad causados                          | (6,088)   |                 |                              |                          |                 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)                 | (421)     |                 |                              |                          |                 |
| Resultado antes de operaciones discontinuadas             | 21,906    |                 |                              |                          |                 |
| Operaciones discontinuadas                                | 1,291     |                 |                              |                          |                 |
| Resultado antes de participación no controladora          | 23,197    |                 |                              |                          |                 |
| Participación no controladora                             | (4)       |                 |                              |                          |                 |
| Resultado neto                                            | \$ 23,193 |                 |                              |                          |                 |

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

### 34. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital, así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes, concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

**Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -**

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural – Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento.

Hipotecaria- Cartera hipotecaria.

– *Riesgo operacional:*

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.
- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.
- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.
- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el Negocio Bancario pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- Re-evaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

| Valor económico diciembre 2013 (no auditado) |                     |                       |                    |                    |                     | Margen financiero con plan financiero diciembre 2013 (no auditado) |                       |                     |                    |                    |                     |
|----------------------------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Portafolio                                   | Sensibilidad        |                       |                    |                    |                     | Portafolio                                                         | Sensibilidad          |                     |                    |                    |                     |
|                                              | -100 pb             | +100 pb               | %                  | Alerta             | % Utilizado         |                                                                    | -100 pb               | +100 pb             | %                  | Alerta             | % Utilizado         |
| M.N.                                         | 1,971               | (2,900)               | 2.2%               | 3.5%               | 63.4%               | M.N.                                                               | (728)                 | 728                 | 0.9%               | 3.0%               | 30.4%               |
| M.E.                                         | (645)               | 630                   | 0.5%               | 4.0%               | 12.3%               | M.E.                                                               | (279)                 | 279                 | 0.3%               | 2.0%               | 17.5%               |
| <b>Total</b>                                 | <b><u>1,326</u></b> | <b><u>(2,270)</u></b> | <b><u>1.7%</u></b> | <b><u>8.0%</u></b> | <b><u>21.7%</u></b> | <b>Total</b>                                                       | <b><u>(1,007)</u></b> | <b><u>1,007</u></b> | <b><u>1.3%</u></b> | <b><u>5.0%</u></b> | <b><u>25.2%</u></b> |

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencia de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

**Información cuantitativa (no auditada) -**

- Portafolio de operación e inversión:

| Portafolio      | VaR 1 día               |                                |
|-----------------|-------------------------|--------------------------------|
|                 | 31 de Diciembre de 2013 | Promedio Cuarto Trimestre 2013 |
| Tasa de interés | \$ 161,558              | \$ 132,863                     |
| Renta variable  | \$ 43,337               | \$ 26,577                      |
| Tipo de cambio  | \$ 31,883               | \$ 18,304                      |
| Volatilidad     | \$ 24,125               | \$ 29,509                      |
| Ponderado       | \$ 164,914              | \$ 146,896                     |

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2013:

| Portafolio                    | 31 de Diciembre de 2013 (USD) |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Exposición Riesgo Contraparte | \$ 6,429                      |

Durante 2013 y 2012, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$429 y \$550, respectivamente.

**Operación con derivados -**

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

**Métodos de valuación -**

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

### ***Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado -***

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado (no auditado):

#### **Límite**

|                       |        |
|-----------------------|--------|
| VaR (horizonte 1 día) | \$ 254 |
| Pérdida anual         | \$ 752 |
| Pérdida mensual       | \$ 301 |

### ***Control de medidas adicionales al VaR -***

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

### ***Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad -***

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

### ***Derivados implícitos -***

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$44,395; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$127,626.

### ***Sensibilidad de derivados implícitos -***

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento (no auditado):

| Sensibilidad             | Delta Tasa<br>Interés 1pb |
|--------------------------|---------------------------|
| Swaps                    | \$ (124)                  |
| Opciones Tasa de Interés | \$ (1,372)                |

### ***Derivados de cobertura -***

#### ***Valor razonable***

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

### **Flujos de efectivo -**

La Institución mantiene coberturas de flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2013 es de \$131, de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2014, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por \$235.

### **Documentación de coberturas -**

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

## **35. Calificación**

Al 31 de diciembre de 2013, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

| Calificadoras     | Escala Global ME |             | Escala Nacional |             | Perspectiva     |
|-------------------|------------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|
|                   | Largo Plazo      | Corto Plazo | Largo Plazo     | Corto Plazo |                 |
| Standard & Poor's | BBB+             | A-2         | mxAAA           | mxA-1+      | Estable/Estable |
| Moody's           | Baa1             | P-2         | Aaa.mx          | MX-1        | Estable/Estable |
| Fitch             | A-               | F1          | AAA(mex)        | F1+(mex)    | Estable/Estable |

## **36. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2013, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por \$364.

Al 31 de diciembre de 2013, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$148.

### **37. Nuevos pronunciamientos contables**

Durante 2013 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros  
NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **38. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2014, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **39. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión**

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*